



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

**CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DEL PERSONAL
DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA
PARROQUIA ANCÓN DE SARDINA DEL CANTÓN SAN LORENZO**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

AUTORA

NARCISA MARICELA NAZARENO MERCADO

ASESORA

MSC. DOLORES PERLAZA MUÑOZ

ESMERALDAS, SEPTIEMBRE DEL 2019

“Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigido por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación”

Presidente Tribunal de Graduación

LECTOR 1

LECTOR 2

DIRECTOR DE ESCUELA

Mgt. Dolores Perlaza Muñoz
DIRECTOR DE TESIS

FECHA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Narcisa Nazareno Mercado, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de Tesis es absolutamente original, auténtica y personal. En tal virtud, el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

Narcisa Nazareno Mercado

CI. 0802511105

AGRADECIMIENTO

Este trabajo de tesis va dedicado a Dios por darme en todo momento salud, a mi madre que siempre me acompaña a mi hijo por ser el pilar fundamental para mi desarrollo, a mi hermano y hermana a mi padre por estar motivándome siempre y todo equipo de docentes que forman parte de la PUCESE por sus conocimientos.

Narcisa Nazareno Mercado

DEDICATORIA

Mi sincero agradecimiento a Dios y a mi madre por acompañarme en todo y por su apoyo durante mi carrera en los momentos que más la necesite, y también al grupo de docentes de la PUCESE que con sus conocimientos engrandecieron mi aprendizaje.

Narcisa Nazareno Mercado

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
INDICE DE CONTENIDOS.....	vi-vii
LISTA DE TABLAS.....	viii-ix
LISTA DE FIGURA.....	x-xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN.....	14-15
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO.....	16
2.1 Marco legal de la educación inclusiva.....	16
2.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948.....	16
2.1.2. Conferencia Mundial sobre la Educación para todos 1990.....	16
2.1.3 UNESCO: Orientaciones Para La Inclusión.....	17
2.1.4. Declaración de Salamanca 1994.....	18
2.1.5. La Educación Inclusiva En América Latina y el Caribe 2008.....	18
2.1.6. Ministerio de Educación: Taller Internacional Sobre Inclusión Educativa.....	19
2.1.7. Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva en América Latina, Región Andina y Cono Sur.....	19
2.1.8 La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).....	20
2.2 Inclusión Educativa.....	21
2.2.1 Historia.....	21
2.2.2 Definición.....	22
2.2.3 Importancia.....	23
2.2.4 Condiciones Necesarias para Hablar de Inclusión.....	23
1.2.5 Propósitos.....	24
1.3 Conocimientos, Actitudes y Práctica.....	25
1.3.1 Conocimientos sobre Educación Inclusiva.....	25-26
1.3.2 Actitudes Inclusivas.....	27

1.3.3 Prácticas Inclusivas.....	28-29
CAPÍTULO 3:MATERIALES Y MÉTODOS.....	30
CAPITULO 4: RESULTADOS.....	31
4.1 Análisis de los Resultados de Encuestas.....	32-56
4.2 Análisis de la Entrevista.....	57-65
4.3 Análisis de la Observación.....	66-71
CAPITULO 5:DISCUSIÓN.....	72-75
CAPÍTULO 6:CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	76
6.1 Conclusiones.....	76
6.2 Recomendaciones.....	77
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA.....	78
ANEXOS	
Anexos 1: Encuesta	
Anexos 2: Entrevista	
Anexos 3: Ficha de Observación	

LISTA DE TABLAS

Tabla I: Sexo	23
Tabla II: Edad	24
Tabla III: Título	25
Tabla IV: Tipo de escuela	26
Tabla V: Año: Básico	27
Tabla VI: Docentes a favor de la inclusión educativa en el aula	28
Tabla VII: Trato de los alumnos /as en el aula según sus necesidades y características.	29
Tabla VIII: Atención adecuada en el aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales.	30
Tabla IX: Derecho de los niños/as con alguna necesidad especial a ser escolarizado .	31
Tabla X: Formación específica sobre cómo aborda las necesidades educativas especiales.	32
Tabla XI: Asistencia de los/as alumnos con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares.	33
Tabla XII: Manera de trabajar con todos los alumnos/as en el aula	34
Tabla XIII: Currículo igual para todos los alumnos/as en el aula	35
Tabla XIV: Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula	36
Tabla XV: Conocimiento del marco legislativo de la inclusión educativa del Ecuador.	37
Tabla XVI: Oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.	37
Tabla XVII: Conocimientos específicos para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.	39
Tabla XVIII: Elaboración de planificaciones específicas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales.	40
Tabla XIX: Construcción de materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.	41
Tabla XX: Búsqueda de información para trabajar las necesidad educativa especial en el aula.	42
Tabla XXI: Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as.	43
Tabla XXII: Apoyo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos/as	

.....	44
Tabla XXIII: Participación en formación respecto a la inclusión educativa.	45
Tabla XXIV: Responsables de la educación de las personas con discapacidad	46
Tabla XXV: La educación inclusiva es un problema	47

LISTA DE FIGURAS

Figura I: Sexo	23
Figura II: Edad	24
Figura III: Título	25
Figura IV: Año: Básico	27
Figura V: Docentes a favor de la inclusión educativa en el aula	28
Figura VI: Atención adecuada en el aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales.	30
Figura VII: Derecho de los niños/as con alguna necesidad especial a ser escolarizado	¡Error! Marcador no definido.
Figura VIII: Formación específica acerca de cómo aborda las necesidades educativas especiales.	¡Error! Marcador no definido.
Figura IX: Asistencia de los alumnos/as con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares	33
Figura X: Manera de trabajar con todos los alumnos/as en el aula	34
Figura XI: Currículo igual para todos los alumnos/as en el aula	35
Figura XII: Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula	36
Figura XIII: Conocimiento del marco legislativo de la inclusión educativa del Ecuador.	37
Figura XIV: Oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.	38
Figura XV: Conocimientos específicos para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.	39
Figura XVI: Elabora planificaciones específicas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales.	40
Figura XVII: Construcción de materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.	41
Figura XVIII: Búsqueda de información para trabajar la necesidad educativa especial en el aula.	42
Figura XIX: Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as.	43
Figura XX: Apoyo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos/as	44
Figura XXI: Participación en formación respeto a la inclusión educativa	¡Error! Marcador no definido.
Figura XXII: Responsables de la educación de las personas con discapacidad	46

Figura XXIII: La educación inclusiva es un problema.	47
--	----

RESUMEN

La Educación Inclusiva es una propuesta que busca evitar la exclusión y la discriminación de los estudiantes por alguna condición particular, sobre todo por algún tipo de discapacidad, por lo que resulta de vital importancia encontrar caminos que permitan sobre todo un cambio de actitud en la sociedad y de manera especial de los docentes que son quienes tienen la tarea de concretar en el aula los procesos de enseñanza y aprendizaje independientemente de la condición particular de cada estudiante. Por esta razón, el sistema educativo ecuatoriano promueve cambios significativos con respecto a la inclusión educativa, haciendo eco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, la Declaración Mundial de Educación para Todos, entre otros mandatos universales que promueven la generación de políticas educativas para la igualdad y la inclusión. Para lograrlo es necesario la creación de un entorno pedagógico en la estructura y la organización de la escuela, en los docentes y el personal administrativo que permita la adaptación curricular, para el trabajo con todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales, aspectos tomados en cuenta en el desarrollo de la investigación que, a través del análisis de los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Ancón de Sardinas ante la educación inclusiva, permitió determinar entre otros aspectos, que existe apertura y una actitud favorable para la implementación de la educación inclusiva y que en la práctica se están haciendo los esfuerzos necesarios para su concreción en el aula.

Palabras clave: Educación, inclusiva, docente, conocimientos, actitudes y prácticas.

ABSTRACT

Inclusive Education is a proposal that seeks to avoid the exclusion and discrimination of students for some particular condition, especially for some type of disability, so it is vital

to find ways that allow above all a change in attitude in society and in a special way of the teachers who are the ones who have the task of specifying in the classroom the teaching and learning processes regardless of the particular condition of each student. For this reason, the Ecuadorian education system promotes significant changes with respect to educational inclusion, echoing the Universal Declaration of Human Rights, the Declaration of the Rights of the Child, the World Declaration of Education for All, among other universal mandates that promote the generation of educational policies for equality and inclusion. To achieve this, it is necessary to create a pedagogical environment in the structure and organization of the school, in teachers and administrative staff that allows curricular adaptation, for work with all children with special educational needs, aspects taken in account in the development of the research that, through the analysis of the knowledge, attitudes and practices of the teachers of the Ancón de Sardinias parish in the face of inclusive education, allowed to determine among other aspects, that there is openness and a favorable attitude for implementation of inclusive education and that in practice the necessary efforts are being made for its concretion in the classroom.

Keywords: Education, inclusive, teaching, knowledge, attitudes and practice

CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva es una propuesta que cobra cada vez mayor importancia y aceptación a nivel mundial y particularmente en el Ecuador. Es una propuesta que busca fundamentalmente eliminar la exclusión y discriminación de las personas con discapacidad en los sistemas educativos.

Durante muchos años, la educación de las personas con algún tipo de discapacidad se había convertido en uno de los más difíciles problemas de la educación ecuatoriana; al punto que se llegó a crear escuelas especiales para los niños, niñas y adolescentes con discapacidades, porque a decir de pedagogos, a este grupo de personas no se les podía impartir la misma educación que se le impartía a los niños, niñas y adolescentes “normales”. Es en los últimos años que se llega a establecer que la niñez con algún tipo de discapacidad están en condiciones de recibir la educación que reciben los demás estudiantes, provocando un cambio en la terminología, pasando de “discapacidad” a “necesidades especiales”, asumiendo que son personas con algún tipo de necesidad especial en su desarrollo intelectual.

Las razones expuestas, motivaron el desarrollo de la presente investigación buscando determinar la situación actual en torno a los conocimientos, actitudes y prácticas del personal docente de la parroquia Ancón de Sardinas, ante la inclusión educativa, considerando que el propósito es incluir en el proceso educativo a todos los niños, niñas y adolescentes con algún tipo de necesidades especiales, de manera que puedan desenvolverse en igualdad de condiciones con los demás estudiantes de la clase.

La investigación estuvo orientada en torno al siguiente objetivo general:

“Conocer los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Ancón de sardinas ante la Inclusión Educativa con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención”.

Para su cumplimiento se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen el grupo de docentes en torno a la inclusión educativa;
- Identificar las actitudes que tienen las y los maestros ante la inclusión educativa;
- Identificar las prácticas inclusivas del profesorado en su realidad pedagógica/educativa en las aulas;
- Describir los aspectos de mejora esenciales para la práctica coeducativa en las Unidades Educativas.

La población involucrada estuvo constituida por 31 docentes de Educación General Básica de las escuelas de la parroquia Ancón de Sardina, mismas que a continuación se detalla: “10 de Agosto”, “Antonio Almeida”, “Patria Ecuatoriana” y “El Viento”. Se aplicaron encuestas, entrevistas y observaciones en el aula, a través de las cuales se obtuvo importante información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas mencionadas. Estas técnicas permitieron triangular la información. La observación se aplicó a los y las docentes de las escuelas de la parroquia Ancón de Sardina, utilizando el diario de campo y una matriz de observación que permitió clasificar la información obtenida, estableciendo determinados parámetros de observación relevante para los propósitos de la investigación.

La presente investigación se estructura en seis capítulos: el Capítulo 1 que contiene la Introducción. El Capítulo 2 que detalla los fundamentos teóricos obtenidos de las fuentes bibliográficas, de los diferentes autores que sobre el tema se refieren aportando significativamente al desarrollo de la investigación. Se describen el marco legal y fundamentos teóricos sobre educación inclusiva, síntesis de la declaración universal de derechos humanos y de la ley de educación ecuatoriana. El Capítulo 3 relacionado con el diseño metodológico en el que se han planteado y ejecutado las diferentes fases o etapas de la investigación. El Capítulo 4 que se refiere a la descripción de los resultados y los análisis obtenidos durante la investigación. Se da a conocer los resultados de las encuestas, entrevista y observación realizada, información de fuentes primarias que permiten caracterizar la situación del problema en la parroquia Ancón de Sardina respecto a conocimientos, actitudes y prácticas de la educación inclusiva. En el Capítulo 5 se desarrolla la Discusión de los resultados, basados en los estudios previos y los objetivos de la investigación, en el que se realiza una triangulación entre el fundamento teórico,

legal y los resultados logrados en la investigación. El Capítulo 6, contiene las conclusiones y recomendaciones direccionadas a mejorar los procesos de inclusión educativa de los docentes de la Ancón de Sardina del Cantón San Lorenzo.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

La Educación ha tenido un largo recorrido histórico, a través del cual la humanidad no sólo ha buscado darle la más amplia expresión de derecho, sino también otorgarle fuerza legal y hacerla cada vez más incluyente respecto de los sectores menos favorecidos. Estos esfuerzos contra de discriminación y la exclusión de las personas de un derecho fundamental como la educación, tienen su más amplio marco de referencia en la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la Declaración de los derechos Humanos en 1948, y a partir de ahí, se dan una serie de acontecimientos mundiales, regionales y nacionales a través de los cuales se establecen acuerdos, resoluciones y disposiciones constitucionales y legales que promueven el derecho a la educación y la búsqueda de una educación más inclusiva. A continuación, se detallan los principales argumentos que dan fundamento legal a la educación inclusiva:

2.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

La educación es reconocida como derecho, a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), misma que en su artículo 26 establece que:

- 1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, en todos los niveles de educación. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- 2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
- 3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (ONU, 1948)

2.1.2. Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, Jomtien 1990.

La Conferencia reunió en Jomtien a 1.500 participantes. Los delegados de 155 estados, sobre todo autoridades nacionales y especialistas de la educación en temas de inclusión y

de otros sectores importantes, además de los funcionarios y especialistas que participaron en calidad de representantes, totalizaron 20 organismos gubernamentales y 150 organizaciones no gubernamentales, quienes examinaron en 48 mesas redondas y en sesión plenaria los principales aspectos de la Educación para Todos.

La Conferencia de Jomtien (1990), representó sin duda alguna un hito importante en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano; el consenso en ella alcanzado ha dado renovado impulso a la campaña mundial dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal y a erradicar el analfabetismo de los adultos. Además, ha suscitado esfuerzos con vistas a mejorar la calidad de la educación básica y a dar con los medios más eficaces y baratos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos.

El Art. 3 de la Declaración de Jomtien propone universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, con base en lo cual establece que:

- La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
- La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.
- Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres , los niños de la calle y los niños que trabajan' las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación (UNESCO, 1990).

De acuerdo con la ONU y la UNESCO, Se busca hacer efectivo el derecho de todos a la educación y el compromiso que se debe asumir desde los sistemas educativos para reducir las desigualdades y todo tipo de discriminación.

2.1.3. UNESCO: Orientaciones para la Inclusión.

En la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Educación, la UNESCO (2008), establece algunas premisas para trabajar la educación inclusiva. En este contexto, expresa que el derecho a una educación inclusiva supone desarrollar cuatro elementos clave:

- (a) proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a aprender a partir de las diferencias;
- (b) estimula, a través de múltiples estrategias, la creatividad y la capacidad de los alumnos de abordar y resolver problemas;
- (c) comprende el derecho del niño a asistir a la escuela, expresar su opinión, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr resultados de aprendizaje valiosos;
- (d) implica la responsabilidad moral de priorizar a aquellos alumnos en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela y de obtener bajos resultados de aprendizaje (UNESCO, 2008, p.16).

2.1.4. Declaración de Salamanca 1994.

En el marco de acción de la Declaración de Salamanca (1994) se hace mención a las Escuelas y la escolarización integradoras como mecanismos para combatir la exclusión educativa, en torno al cual se manifiesta:

En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros. La escolarización de niños en escuelas especiales – o clases especiales en la escuela con carácter permanente – debiera ser una excepción, que sólo sería recomendable aplicar en aquellos casos, muy poco frecuentes, en los que se demuestre que la educación en las clases ordinarias no puede satisfacer las necesidades educativas o sociales del niño, o cuando sea necesario para el bienestar del niño o de los otros niños. (UNESCO, 1994. p. 12)

2.1.5. La educación inclusiva en América Latina y el Caribe.

La UNESCO (2008), en su análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación en “La educación inclusiva en América Latina y el Caribe” expone que:

En el Ecuador, la educación inclusiva se conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distinción de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa, necesidades educativas especiales.

En cuanto a América Latina, UNESCO (2008), aparte de cierto énfasis en la integración de personas con necesidades especiales a toda oportunidad de estudio que les sea favorable, se plantea que “una educación incluyente se basa en la equidad, es decir atender a toda la población en los diferentes niveles educativos, independientemente de sexo, etnia, religión y necesidades educativas especiales” (p.8). Además, se conceptualiza la educación inclusiva como “la disposición de los servicios regulares y derechos del sistema educativo nacional sin discriminación alguna, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y necesidades educativas especiales” (p.8).

2.1.6. Taller Regional preparatorio sobre Educación Inclusiva en América Latina, Región Andina y Cono Sur.

En el Taller Internacional sobre inclusión educativa, celebrado en Buenos Aires Argentina en 2007, se hacen algunas acotaciones relacionadas con la Educación Inclusiva, entre las que se menciona:

La Inclusión Educativa implica prioritariamente facilitar ambientes amigables y oportunidades reales de aprendizaje para cada niña, niño y joven por medio de reconocer, respetar y asumir la responsabilidad en atender la diversidad. La integración efectiva de niñas y niños en escuelas entendido como inclusión, supone como señala Rona Tutt, proveer un continuo de diferentes y complementarias ofertas (articulación y coordinación de los servicios educativos con otras prestaciones sociales) que tratan de responder a las diversidades en las expectativas y necesidades de los alumnos. Todas las escuelas tienen la

responsabilidad ética y el desafío institucional de proveer ambientes inclusivos como la ruta para alcanzar una efectiva integración (UNESCO, 2007, p.2).

Además, se indica que:

“Educación inclusiva significa hacer efectivos para todos los niños, jóvenes y adultos los derechos a la educación, participación y la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a aquellos que viven en situación de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de discriminación” (UNESCO, 2007, p.4).

2.1.7. Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre Inclusión Educativa.

De acuerdo con la ponencia del Ministerio de Educación del Ecuador, las instituciones de Educación General Básica que realizan inclusión educativa como una experiencia exitosa, son las que establecen en sus proyectos educativos institucionales la atención a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes incluyendo los que presentan discapacidad.

Entre las conclusiones de esta ponencia el Ministerio de Educación del Ecuador (2007) plantea que:

- Se ha insertado en la agenda nacional y en las políticas educativas el tema de la inclusión para las personas con discapacidad y para todos los grupos vulnerables.
- El Modelo Educativo Ecuatoriano debe construirse con un enfoque inclusivo basado en los Derechos Humanos.
- La sociedad ecuatoriana reconoce la importancia de la educación inclusiva, impulsada desde los organismos de y para personas con discapacidad.
- La sociedad ecuatoriana reconoce el derecho que tienen las personas con discapacidad para participar en la vida política del país.
- Las instituciones de educación especial apoyan los procesos de inclusión educativa.
- Los docentes en servicio demandan mayor capacitación para enfrentar el reto de la inclusión (MINEDUC, 2007, pp. 6-8)

2.1.8. Constitución de la República del Ecuador.

La Constitución constituye el marco de referencia para la formulación de leyes, decretos y acuerdos en cada país. En el caso de Ecuador, La Constitución de la República, entre otros aspectos relacionados con la educación, en el Art. 27, establece que:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Registro Oficial, 2008).

De igual manera, el Art. 47, numeral 7, la Constitución de la República del Ecuador, determina que:

Se reconoce como derecho de las personas con discapacidad: una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo (Registro Oficial, 2008).

De esta manera, constitucionalmente, el estado ecuatoriano determina el derecho de las personas con discapacidad a una educación incluyente e integradora dentro del mismo sistema educativo regular, a fin de reducir la exclusión proponiendo además que se implementen becas para este grupo social.

2.1.9. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador, LOEI, Registro Oficial (2011), entre los principios establecidos en el Art, 2, el literal c, hace referencia a la atención

prioritaria expresando que es necesaria la “atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad” (Registro Oficial, 2011). Además, es importante resaltar lo que la LOEI establece en el literal v del Art. 2, en relación con la equidad e inclusión:

La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación (Registro Oficial, 2011).

De esta manera, se concluye la fundamentación legal de la educación inclusiva, que mediante los documentos citados refuerzan la necesidad de dar una nueva orientación a la educación como Derecho Humano, a través de una serie de declaraciones, pactos y leyes, observando su evolución para una educación inclusiva.

2.2 INCLUSIÓN EDUCATIVA.

A continuación, se exponen los argumentos que tienen relación con algunos aspectos importantes de la Inclusión Educativa, empezando por los datos históricos y la definición, así como el establecimiento de su importancia, las condiciones necesarias para su desarrollo y los propósitos de la educación inclusiva, lo que permitirá un mayor acercamiento al tema para una comprensión más completa del mismo.

2.2.1 Referencias históricas

Acerca de la evolución de la educación inclusiva, Arnaiz (2011), señala lo siguiente:

La educación inclusiva es un movimiento educativo que aparece a finales de los años ochenta y, con todo vigor, en los años noventa del pasado siglo, capitaneado por profesionales, padres y las mismas personas con discapacidades, que luchan contra la idea de que la Educación Especial, a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada en un mundo aparte, dedicado a la

atención de una reducida proporción de alumnos con necesidades educativas especiales y siendo educados desde el denominado modelo del déficit. (Arnaiz 2011, p.24).

De acuerdo con la autora, el movimiento aparecido en Estados Unidos denominado “Regular Education Initiative” (REI) ha sido considerado como pionero en la aparición de la educación inclusiva, al defender la inclusión en la escuela ordinaria de los niños con alguna discapacidad. Los trabajos de sus principales representantes (Stainback y Stainback, 1989; Reynolds, Wang y Walberg, 1987) plantearon la necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo, criticando la ineficacia de la educación especial. Señala que la propuesta del REI fue clara:

Todos los alumnos, sin excepciones, deben estar escolarizados en las aulas regulares, y recibir una educación eficaz en ellas. Su exclusión a causa de la lengua, género o pertenencia a un grupo étnico minoritario deberían ser mínimas y requerir un razonamiento obligado. (Arnaiz. 2011, p.24).

En otro estudio, Crosso (2010) expresa que, en términos históricos, “los últimos veinte años fueron muy importantes para la Educación Inclusiva (en contraposición al concepto de Educación Especial)” (p. 81). La autora hace referencia a la promulgación de “nuevos marcos jurídicos internacionales y nacionales que tratan de forma específica los derechos de las personas con discapacidad” (p. 81). En este sentido se refiere a las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 1993, en cuyo marco se afirma el “principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad” (p. 81), principio que debe implementarse en entornos educativos integrados, procurando que la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza.

Con respecto al marco histórico, la autora en mención, hace referencia a la “Declaración de Salamanca en 1994; la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas Portadoras de Deficiencia, conocida también como Declaración de Guatemala en 1999, en la que se reconoce “la necesidad de

garantizar la igualdad de oportunidades a la población con discapacidad mediante la supresión de todos los obstáculos determinados socialmente” (p. 82); la Observación General N° 9 relativa a “Los derechos de los niños con discapacidad” aprobada por el Comité sobre los Derechos del Niño en 2006, misma que reitera que la educación inclusiva “no debe entenderse y practicarse simplemente como la integración de los niños con discapacidad en el sistema general independientemente de sus problemas y necesidades” (p. 83); la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006, la que entre otros aspectos señala que es necesario “dar el apoyo necesario en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva; y proporcionar medidas de apoyo personalizadas y efectivas” (p. 83).

Los argumentos de Arnaiz y Crosso, permiten establecer que los primeros esfuerzos tendientes a impulsar la Educación Inclusiva tuvieron sus inicios a finales de los años ochenta del siglo XX, determinando cuáles fueron las primeras acciones emprendidas y sus principales gestores, resaltando que, desde sus inicios históricos ya se planteaba la necesidad de inclusión en la educación regular a las personas con alguna discapacidad, dejando entrever que los últimos veinte años han sido decisivos en la concreción de la propuesta de una Educación Inclusiva.

2.2.2 Definición de Inclusión Educativa

Para avanzar en el tratamiento de la educación inclusiva, es importante revisar la definición de Inclusión Educativa establecida desde algunos organismos, instituciones e investigadores. Por un lado, la UNESCO (2005), define la inclusión educativa como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación, implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada con la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (UNESCO.2005, pp. 11-12).

Por otro lado, MINEDUC (2011b) señala que:

En la actualidad hablamos de la inclusión educativa para referirnos al derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a acceder a una educación de calidad, en igualdad de oportunidades. Los ámbitos de la inclusión abarcan la educación, recreación, la vida laboral, el uso del tiempo libre, la cultura, la vida política, etc. Para los maestros y maestras lo importante es el ámbito de la educación y el de la recreación, sin dejar de tener presentes los otros ámbitos que de alguna manera están presentes en su quehacer educativo cotidiano (MINEDUC, 2011b, p. 26)

Fernández (2003), al referirse a la educación inclusiva señala que este modelo de escuela permite hacer efectivos “los derechos a la educación, la igualdad de oportunidades y a la participación” (p. 5) al eliminar todo tipo de discriminación. El autor manifiesta que no se trata de reconvertir la educación especial aplicando sus modelos en la escuela regular, más bien se trata de una “modificación profunda de la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los alumnos” (p. 5), con miras a que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones

Para Blanco (2006), La educación inclusiva aspira a “hacer efectivo para todas las personas el derecho a una educación de calidad, que es la base de una sociedad más justa e igualitaria” (p. 7). “La educación inclusiva implica una transformación radical en los paradigmas educativos vigentes pasando desde un enfoque basado en la homogeneidad a una visión de la educación común basada en la heterogeneidad (p. 11).

Las argumentaciones anteriores permiten un buen acercamiento a la definición de Educación Inclusiva y se colige que ésta es fundamentalmente un derecho de las personas y una responsabilidad de sistema educativo de cada país. Es un proceso que obliga a un cambio de actitud, de enfoque y de estrategia para poder lograr una educación realmente incluyente.

2.2.3 Importancia

Con relación a la importancia de la Educación Inclusiva, se toma como referencia los aspectos que resalta la UNESCO (2008), mismos que se establecieron en 48^{ava}

Conferencia Internacional de Educación, señalando que la Educación Inclusiva es importante porque:

- Es un medio para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades
- Es un medio para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas
- Es un medio para mejorar la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes.
- Es un medio para aprender a vivir juntos y construir la propia identidad.
- Es un medio para mejorar la eficiencia y la relación costo-beneficio de los sistemas educativo (pp. 9-12)

2.2.4 Condiciones necesarias para hablar de inclusión.

De acuerdo con Blanco (1999), el desarrollo de escuelas inclusivas es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de realizarse de forma gradual bajo ciertas condiciones. Las condiciones para desarrollar escuelas inclusivas no se refieren solo a la integración de personas con discapacidad, sino que, a decir de la autora, estas condiciones “favorecen la calidad de la enseñanza para todos y contribuyen a frenar la desintegración de muchos otros niños que presentan dificultades de aprendizaje o de adaptación a la escuela como consecuencia de una enseñanza inadecuada” (p.12).

La construcción gradual de estas condiciones forma parte del propio proceso de desarrollo de escuelas inclusivas. Estas condiciones son:

- 1.- Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.
- 2.- Políticas educativas y marcos legales que promuevan la inclusión en todas las etapas educativas.
- 3.- Currículo amplio y flexible que se pueda diversificar y adaptar a las diferencias sociales, culturales e individuales.
- 4.- Proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad y compromiso con el cambio.
- 5.- Enfoques metodológicos que faciliten la diversificación y flexibilidad de la enseñanza.
- 6.- Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción.

- 7.- Buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula.
- 8.- Disponibilidad de recursos de apoyo para todos los que los requieran.
- 9.- Desarrollo profesional.

Reunir estas nueve condiciones constituyen todo un desafío para las instituciones educativas y de manera particular para los docentes, quienes tienen ante sí, la tarea de aplicar las políticas, adaptar el currículo, poner en práctica las metodologías para hacer posible la escuela inclusiva, lo que a decir de la autora, deben estar preparados para: “atender a la diversidad, la detección de las necesidades educativas especiales, la adaptación del currículo, la evaluación diferenciada y las necesidades educativas más relevantes asociadas a diferentes tipos de discapacidad, situaciones sociales o culturales” (p. 20). Asimismo, Gil (2005) señala como presupuestos de una educación inclusiva los siguientes:

- La valoración de la diversidad,
- La equidad como principio y fin,
- El antirracismo como base: el tratamiento y afrontamiento explícito del racismo, la discriminación, la exclusión,
- El establecimiento de relaciones armoniosas entre alumnado diverso,
- El alcance global (educación de calidad para todos/as) (pp. 620-621).

Con las anteriores precisiones es posible establecer un panorama bastante claro de las condiciones básicas requeridas para la promoción y la práctica de una educación inclusiva, destacándose entre estas “las condiciones la valoración de la diversidad, el uso de metodologías que amplifiquen y flexibilicen el currículo y el establecimiento de relaciones afectivas y armoniosas entre los diferentes actores de la educación” (Gil. 2005, p.620)

2.2.5 Propósitos

La Escuela Inclusiva no representa sólo una moda o una tendencia de temporada, sino que constituye una propuesta educativa innovadora, con verdaderos propósitos orientados a la inclusión y al desarrollo de las capacidades de los estudiantes. En el Compendio sobre los Objetivos de la Escuela Inclusiva del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado-España (INTEF, 2014) se señalan los siguientes propósitos de la Escuela Inclusiva:

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Cynthia.D. 2000).
- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad (UNICEF UNESCO.2014, párr.1).
- Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.
- Concienciar, tanto a la administración pública como a entidades privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas (UNICEF Y UNESCO, 2014, párr.1).

De esta manera se han detallado los fundamentos teóricos sobre la educación inclusiva mediante su definición, importancia, condiciones y propósitos de esta. Estos fundamentos permiten una adecuada ubicación en el plano conceptual y una mejor comprensión de la temática.

2.3 CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS.

Hay tres aspectos de mucha importancia para determinar cómo está siendo asumida y la forma en que se está implementando la educación inclusiva desde la labor docente, aspectos relacionados con los conocimientos, actitudes y prácticas docentes frente a la educación inclusiva y su implementación en el aula.

2.3.1 Conocimientos sobre Educación Inclusiva.

Entre las conclusiones establecidas por Montánchez (2014) relacionadas al estudio exploratorio realizado en la ciudad de Esmeraldas, se expresa que:

En cuanto a [...] la falta de conocimientos –científicos y coloquiales por parte de los docentes, se destaca una percepción ambivalente de los mismos respecto a sus propios conocimientos sobre educación inclusiva. Por un lado, no saben que la Educación inclusiva no trata únicamente el abordaje de dificultades sensoriales, físicas y psicológicas [...], no disponen de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula [...], no están familiarizados de los factores que inciden en las dificultades de aprendizaje de sus estudiantes [...] y no conocen el marco legislativo relativo a la inclusión educativa en Ecuador (p. 32).

La autora manifiesta que los docentes relacionados con el estudio dicen “no haber tenido la oportunidad de trabajar con la mayoría de los colectivos de estudiantes con necesidades educativas especiales” (p. 32). Entre estos colectivos se destaca: Síndrome de Down, autismo, parálisis cerebral, grupos minoritarios como indígenas, refugiados u homosexuales, enfatizando que los conocimientos específicos que los docentes deben tener para el abordaje de estos colectivos estudiantiles son deficitarios, aunque los demuestran tener mayor conocimiento en relación con las dificultades de aprendizaje y, en menor medida, sobre las conductas violentas en el aula.

De acuerdo con la autora en mención, los docentes demuestran saber que la educación inclusiva significa repensar las actitudes y acciones de la sociedad y saben también detectar a aquellos estudiantes que necesitan de ayuda. Los docentes han trabajado con niños con dificultades de aprendizaje o violencia en el aula y poseen conocimientos específicos para su abordaje (Montanez.2014, p.32).

En este ámbito, Valenciano (2009) manifiesta que:

Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. (Valenciano.2009, p. 23)

De los argumentos que anteceden se deduce que aún persisten conocimientos deficitarios y ambivalentes en torno a la Educación Inclusiva por parte de los docentes, lo que con seguridad repercute en el abordaje que debe realizar respecto de estos temas su labor educativa. Es importante tener claridad en los conocimientos sobre educación inclusiva y comprender que su significado abarcador, más allá del concepto o definición, para poder desarrollar una labor docente con mayor eficacia.

2.3.2 Actitudes Inclusivas.

Las actitudes de las personas determinan en buena medida su forma de actuar frente a un hecho determinado. Esto es analizado en relación con las actitudes de los docentes frente a la implementación de la educación inclusiva. A este respecto, Montánchez (2014) manifiesta en su estudio que:

Las preguntas generales obtienen valoraciones altas frente a las específicas donde las puntuaciones son más bajas. Esto hace vislumbrar, que los docentes dicen mostrar una actitud positiva en asuntos generales acerca de la inclusión mientras que, es “menos inclusiva” cuando se hace referencia al propio trabajo de los/as mismos/as. Los encuestados dicen no considerarse suficientemente capacitados para trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) demostrando, a su vez, una falta de habilidades en el trabajo con todo tipo de estudiante. (Montánchez 2014, p. 129)

Lo expresado en la cita que antecede, deja muy claro que existe una especie de divorcio entre la teoría y la práctica de la educación inclusiva, que entre el dicho y el hecho existe una marcada distancia y que falta coherencia entre lo que se dice y lo que en la práctica se hace. Significa entonces que la actitud docente frente a la educación inclusiva de manera general es muy positiva, pero aún persisten actitudes negativas en relación con el trabajo específico en los casos concretos que debe atender en el aula de clases, actitud que podría relacionarse con una débil vocación para incluir en su labor docente estudiantes con necesidades educativas especiales. Esta propuesta inclusiva requiere de docentes con un alto nivel de afectividad, con una actitud conciliadora y de baja confrontación, totalmente abierto a los procesos de cambio y un alto espíritu de aceptación de las diferencias individuales, como condiciones necesarias para una buena actuación en el marco de una educación incluyente.

2.3.3 Prácticas Inclusivas.

Por último, respecto a las prácticas, Montánchez (2014) señala en su estudio que los docentes dicen poseer y mostrar algunas prácticas inclusivas en las aulas como:

construir igualdad e inclusión independientemente de las características del estudiante, realizar informes personalizados para cada estudiante respetando las diferencias de todos/as en el aula, construir materiales adaptados, coordinarse juntamente con los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes, promover el desarrollo de la empatía, ofrecer apoyo a los estudiantes que lo requieren (p. 134).

A este respecto la autora señala que de manera general las actitudes del profesorado van ligadas a sus prácticas, aunque existen ciertos desajustes entre lo que dicen y lo que hacen, pero, de manera general, sí existe una vinculación de la actitud con la práctica de la educación inclusiva.

En este ámbito, Monge (2009) manifiesta:

Para que la escuela sea accesible y brinde una educación de calidad para toda su comunidad estudiantil, deberá realizar un ejercicio constante de auto-evaluación para poder reducir las barreras de distinta índole que puedan irse presentando a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje [...] La conformación de grupos de aprendizaje colaborativo se considera como herramienta fundamental del accionar pedagógico inclusivo y como propulsor de la igualdad de oportunidades de todas las personas, mediante la utilización de actividades que permiten la participación, fomenten la colaboración y susciten la interdependencia positiva en la búsqueda de metas y objetivos de aprendizaje comunes, sin perder de vista la optimización del aprendizaje autónomo. También, garantiza los principios de igualdad y equidad en el proceso de aprendizaje, respetando la diversidad y asumiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje. Asume el aprendizaje como un proceso socio constructivo, en el que el respeto, la solidaridad y la tolerancia hacia los demás, son valores inherentes a dicho proceso. (Monge.2009, pp. 133-134).

De los argumentos antes citados, se desprende que los y las docentes están asumiendo poco a poco prácticas inclusivas en el aula, tratando de responder de manera progresiva a esta nueva propuesta educativa de la inclusión en un intento de demostrar coherencia entre actitud y práctica. También se destaca que el trabajo cooperativo y colaborativo marcan el aspecto común de la práctica en la educación inclusiva, señalando además la necesidad de autoevaluar de manera permanente la reducción efectiva de las barreras que constituyen factores de exclusión.

Para finalizar, y después de lo analizado, se entiende que los conocimientos, actitudes y prácticas del equipo docentes frente al reto de la educación inclusiva, son tres aspectos que deben fusionarse en la acción educativa para una inclusión exitosa. Además de conocer lo que constituye la educación inclusiva, es necesario asumir una actitud proinclusión y demostrarlo en la práctica, de manera particular, los y las docentes de las parroquias Ancón de Sardina del Cantón San Lorenzo, contexto en el cual se desarrolla la investigación.

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS

La parroquia Ancón de Sardina es cabecera parroquial de Puerto Palma, frontera con Colombia, se encuentra ubicada al norte del cantón San Lorenzo, los habitantes de la se dedican a la pesca y a la recolección de la concha, la comunidad está organizada en actividades deportivas, tiene un centro de salud deficiente y utilizan red telefónica de Colombia, la movilización la realizan por vía fluvial, utilizando lanchas.

La investigación tiene un periodo de 9 meses, en el año lectivo 2014, el diseño de la investigación fue cuantitativo de corte exploratorio, inicio con la aplicación del cuestionario adaptado de Montánchez. (2014). Que dio a conocer y analizar los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la educación inclusiva, el cuestionario es un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos, y fue de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los y las encuestadas, lo cual facilitó que éstos no se sientan evaluados y pudieran expresar más libremente sus opiniones al respecto, se basó en una escala Likert con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo.

La entrevista se aplicó a personal de docentes y estuvo estructurada por 9 preguntas sobre el tema, que proporcionaron información sobre conocimientos, actitudes y prácticas docentes en las instituciones educativas. Estas técnicas permitieron triangular la información.

La observación se realizó al personal docente y directivos de las escuelas de la parroquia Ancón de Sardina y se utilizó el diario de campo y una matriz de observación que permitió clasificar la información obtenida y estableció determinados parámetros de observación relevante al tema que nos ocupe.

Los datos recogidos en la investigación fueron tabulados con el sistema EXCEL y se registraron en tablas simples y gráficos de pasteles, para luego proceder al análisis e interpretación de resultados y llegar a establecer conclusiones y recomendaciones.

La población estuvo conformada por los 31 docentes de Educación Básica de las escuelas de la parroquia Ancón de Sardina que a continuación se detalla:

“10 de Agosto”, “Antonio Almeida”, “Patria Ecuatoriana” y “El Viento”

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

A continuación, se detallan los datos recopilados de las encuestas, entrevistas y las observaciones aplicadas a los docentes de la parroquia, los resultados se presentan en dos diseños, tablas y figuras donde se puede visualizar los porcentajes de cada una de las respuestas obtenidas.

Los Resultados están determinados de acuerdo con los objetivos propuestos en la investigación:

Objetivos General:

Conocer los conocimientos, actitudes y prácticas del personal docente de la parroquia Ancón de Sardina del Cantón San Lorenzo ante la Inclusión Educativa, con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los y las docentes en torno a la inclusión educativa.
- Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa.
- Identificar las prácticas inclusivas del profesorado en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.
- Describir los aspectos de mejora esenciales para la práctica coeducativa en las Unidades Educativas.

1.1 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS DOCENTES

Tabla I: Sexo

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	20	64,52
Masculino	11	35,48
Total	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

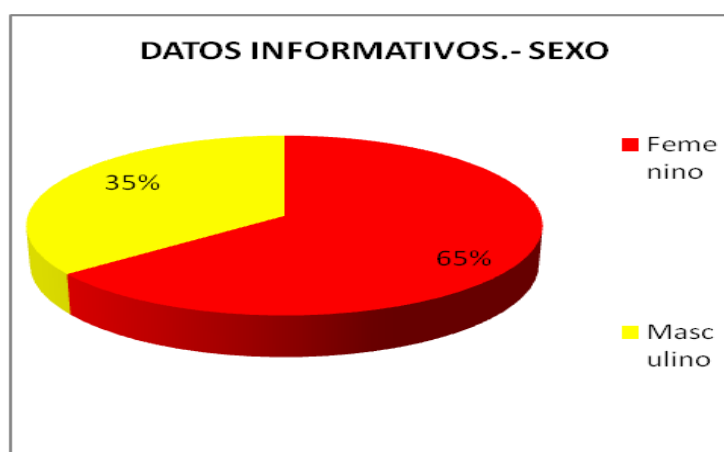


Figura I: Sexo

Análisis.

El 65%, del personal docente son del sexo femenino y el 35% son de sexo masculino.

Tabla II: Edad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
DE 20 - 30 AÑOS	10	32
DE 31 - 40 AÑOS	9	29
DE 41 A 50 AÑOS	8	26
DE 51 Y MÁS AÑOS	4	13
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

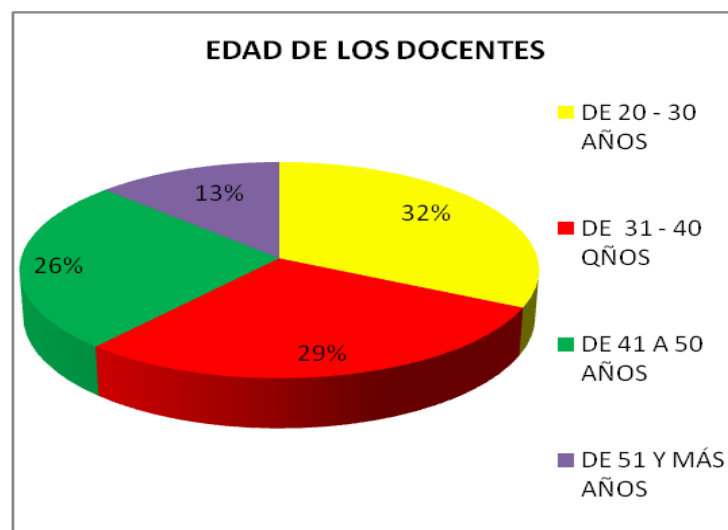


Figura II: Edad Análisis.

Los resultados obtenidos reflejan que la mayoría del equipo docentes, el 61% son jóvenes y su edad está comprendida entre los 20 y 40 años.

Tabla III: Título

Variable	Frecuencia	Porcentaje
BACHILLER	20	65
LICENCIADO	10	32
MAGISTER	0	0
OTROS	1	3
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

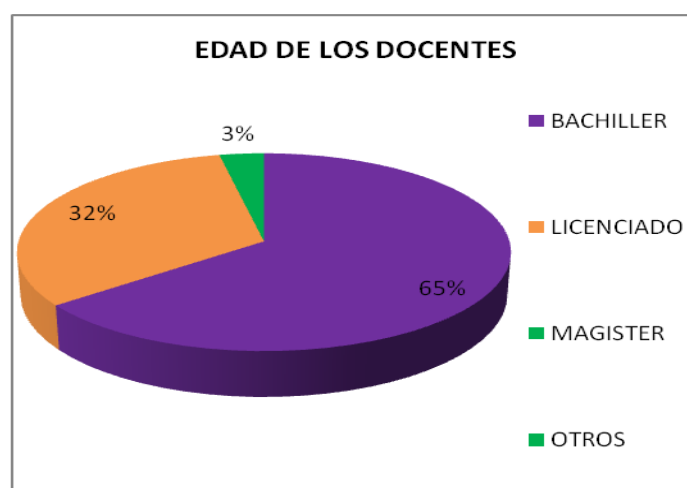


Figura III: Título

Análisis.

El 65% del equipo docentes son bachilleres, el 32% son licenciados y el 3% son magister, lo que evidencia que la mayoría del personal no poseen un título profesional.

Tabla IV: Tipo de escuela

Variable	Frecuencia	Porcentaje
FISCAL	30	97
FISCOMISIONAL	0	0
PARTICULAR	1	3
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

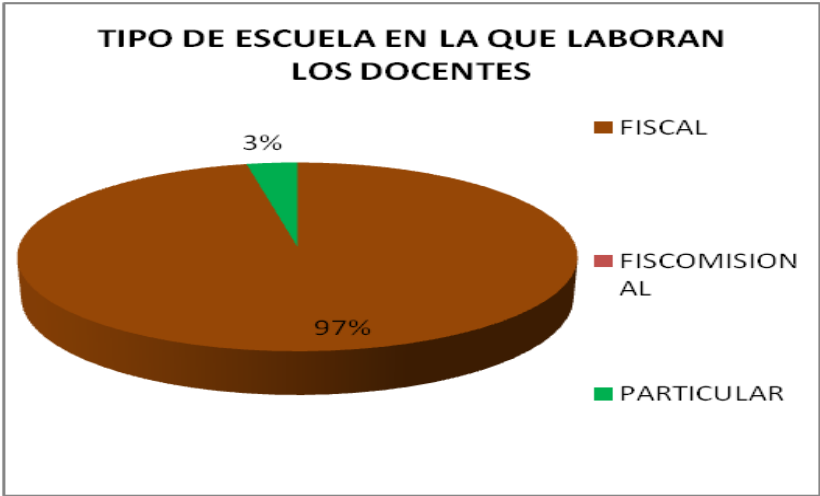


Figura IV: Titulo

Análisis.

Según el gráfico demuestra que el 97 %, de los establecimientos son fiscales; apenas 1 escuela que representa el 3% es Fisco misional, lo que se interpreta que existe un número significativo de escuelas fiscales, favoreciendo la educación fiscal en esta zona rural

Tabla V: Año: Básico

Variable	Frecuencias	Porcentaje
----------	-------------	------------

PRIMERO	2	6,45
SEGUNDO	4	12,90
TERCERO	3	9,68
CUARTO	5	16,13
QUINTO	5	16,13
ASEXTO	4	12,9
SÉPTIMO	4	12,9
OCTAVO	2	6,45
NOVENO	1	3,23
DÉCIMO	1	3,23
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

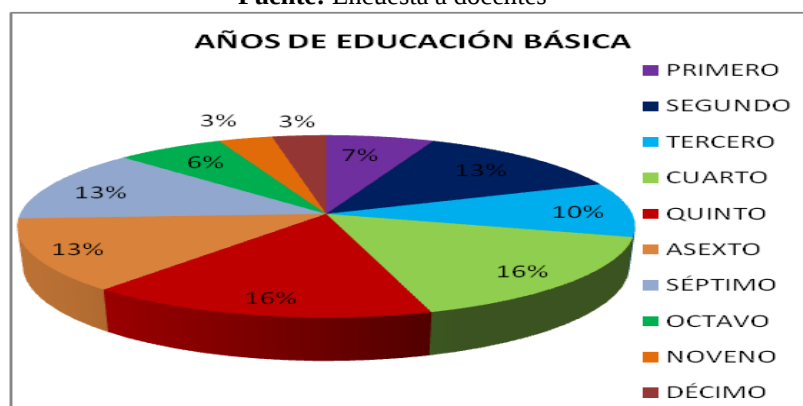


Figura IV: Año: Básico

Análisis.

De los 31 docentes que dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas fiscales de la parroquia Ancón de Sardinias del cantón San Lorenzo, el 27 que representan el 87.09%, laboran en la Educación Básica Media de (2do al 7mo) y en el (1er Año).

Tabla VI: Docentes a favor de la inclusión educativa en el aula

Variable	Frecuencia	Porcentaje
1 NADA A FAVOR	0	0
2 POCO A FAVOR	2	6
3 BASTANTE A FAVOR	5	16
4 MUY A FAVOR	24	77
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

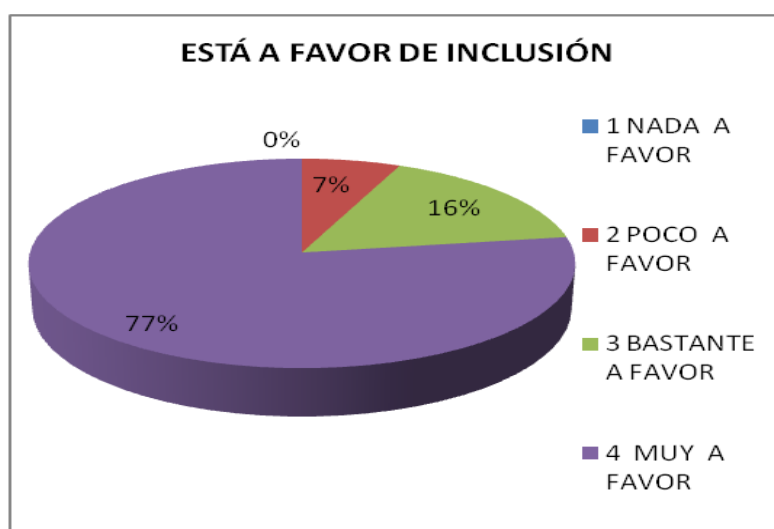


Figura V: Docentes a favor de la inclusión educativa en el aula

Análisis.

El 77% del personal docentes están bastante y muy de acuerdo con la inclusión educativa, mientras que un 23% están poco y nada de acuerdo con este proceso educativo.

Tabla VII: Trato de los alumnos /as en el aula según sus necesidades y características.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
1 NADA A FAVOR	1	3
2 POCO A FAVOR	3	10
3 BASTANTE A FAVOR	7	23
4 MUY A FAVOR	20	64
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

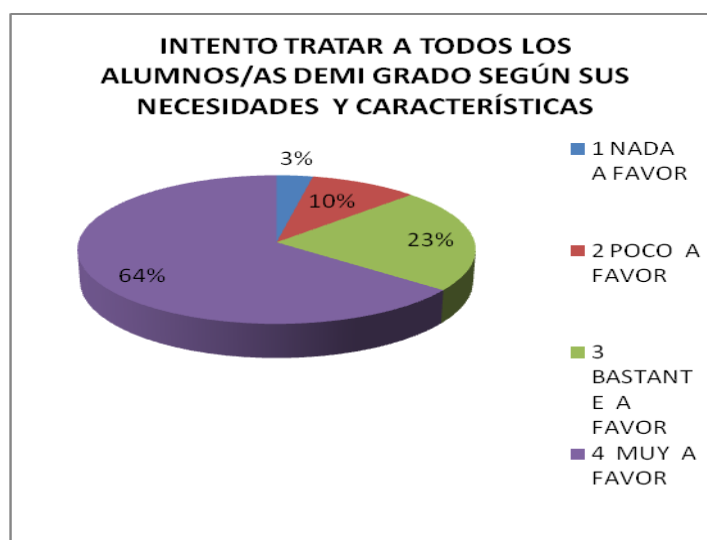


Figura VIII: Trato de los alumnos y alumnas en el aula según sus necesidades y características

Análisis

Un mayor porcentaje (64,52%), del equipo docente de la parroquia Ancón de Sardinas del cantón San Lorenzo, intentan tratar a todo el alumnado según sus necesidades y características.

Tabla VIII: Atención adecuada en el aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	porcentaje
A.- NADA POSIBLE	1	3
B.- POCO POSIBLE	2	6
C.- BASTANTE POSIBLE	8	26
D.- MUY POSIBLE	20	65
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

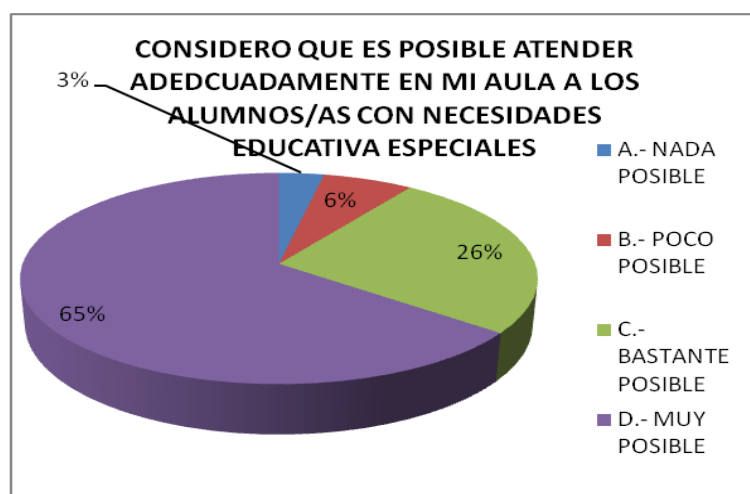


Figura VIII: Atención adecuada en el aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Análisis.

De 20 docentes de las escuelas fiscales de la parroquia Ancón de Sardinas del cantón San Lorenzo, que representan el 65%, consideran que es muy posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Tabla IX: Derecho de los niños/as con alguna necesidad especial a ser escolarizado

Variable	Frecuencia	porcentaje
A.- NADA DE ACUERDO	0	0
B.- POCO DE ACUERDO	0	0
C.- BASTANTE DE ACUERDO	12	39
D.- MUY DE ACUERDO	19	61
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes



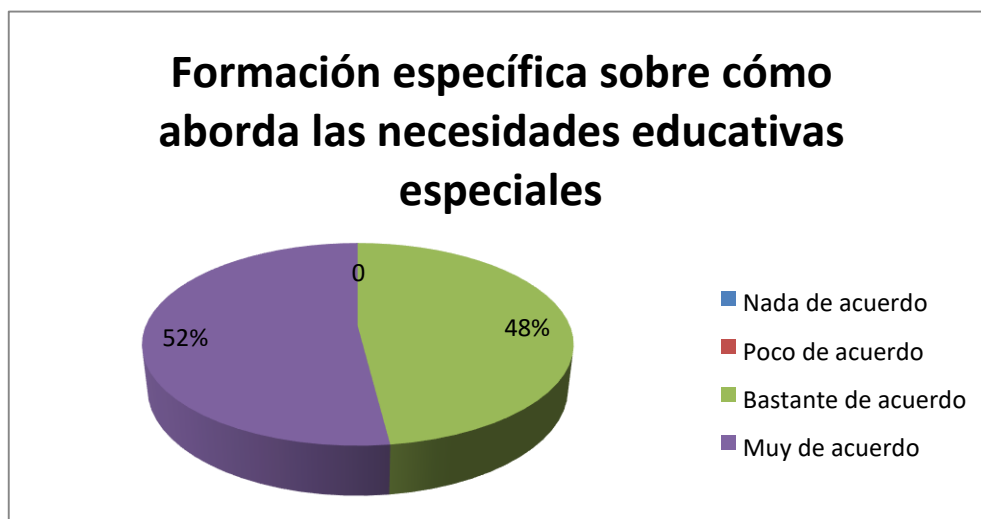
Análisis.

La totalidad de docentes están muy de acuerdo y bastante de acuerdo en que todos los niños y niñas con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluidos con el resto del alumnado

Tabla X: Formación específica sobre cómo aborda las necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	porcentaje
A.- NADA DE ACUERDO		0
B.- POCO DE ACUERDO		0
C.- BASTANTE DE ACUERDO	15	48
D.- MUY DE ACUERDO	16	52
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes



Análisis.

El 100% de docentes están muy y bastante de acuerdo en que les gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.

Tabla XI: Asistencia de las y los alumnos con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
A.- NADA POSITIVO	15	48
B.- POCO POSITIVO	2	7
C.- BASTANTE POSITIVO	8	26
D.- MUY POSITIVO	6	19
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

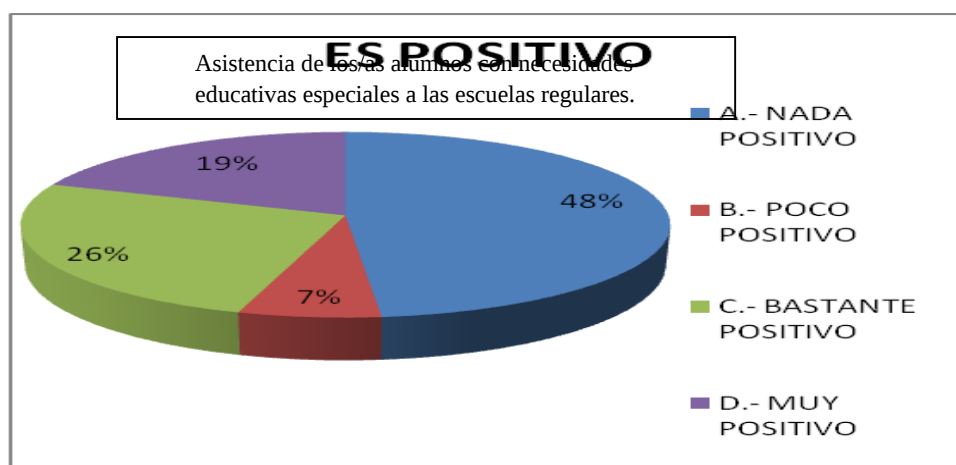


Figura VIII: Asistencia de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares

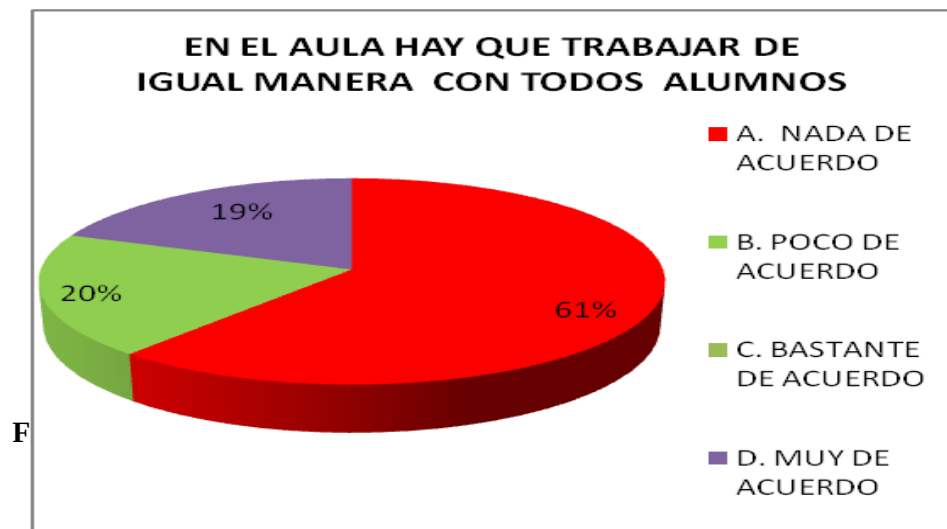
Análisis

El 81% de docentes que representan indican positivo que todo el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.

Tabla XII: Manera de trabajar con todos los alumnos y alumnas en el aula

Variable	Frecuencia	Porcentaje
A. NADA DE ACUERDO	19	61
B. POCO DE ACUERDO	6	20
C. BASTANTE DE ACUERDO		0
D. MUY DE ACUERDO	6	19
TOTAL	31	99,99

Fuente: Encuesta a docentes



Análisis

El 61 % de docentes están nada de acuerdo que en el aula se trabaje de igual manera con todo el alumnado.

Tabla XIII: Currículo igual para todos los alumnos y alumnas en el aula

Variable	Frecuencia	Porcentaje
A. NADA DE ACUERDO	6	19
B. POCO DE ACUERDO	5	16
C. BASTANTE DE ACUERDO	4	13
D. MUY DE ACUERDO	16	52
TOTAL	31	100

Fuente: Encuesta a docentes

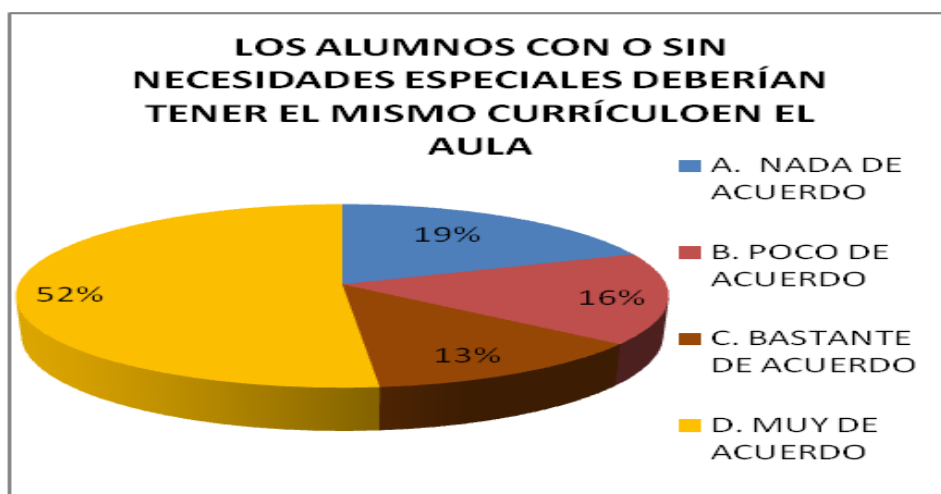


Figura XII: Currículo igual para todos los alumnos y alumnas en el aula

Análisis.

65% de docentes están bastante de acuerdo y muy de acuerdo en que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales deberían tener el mismo currículo en el aula; mientras que un porcentaje considerable de docentes están nada de acuerdo.

Tabla XIV: Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula

Variable	Frecuencia	Porcentaje
A. NADA DE ACUERDO	0	0
B. POCO DE ACUERDO	0	0
C. BASTANTE DE ACUERDO	11	35
D. MUY DE ACUERDO	20	65
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes



Análisis.

100% de docentes si cuenta con estrategias y habilidades inclusivas para trabajar con los y las estudiantes en el aula.

Tabla XV: Conocimiento del marco legislativo de la inclusión educativa del Ecuador.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
A.- NADA LO CONOCE	15	49
B.- POCO LO CONOCE	10	32
C.- BASTANTE LO CONOCE	6	19
D.- MUCHO LO CONOCE	0	0
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

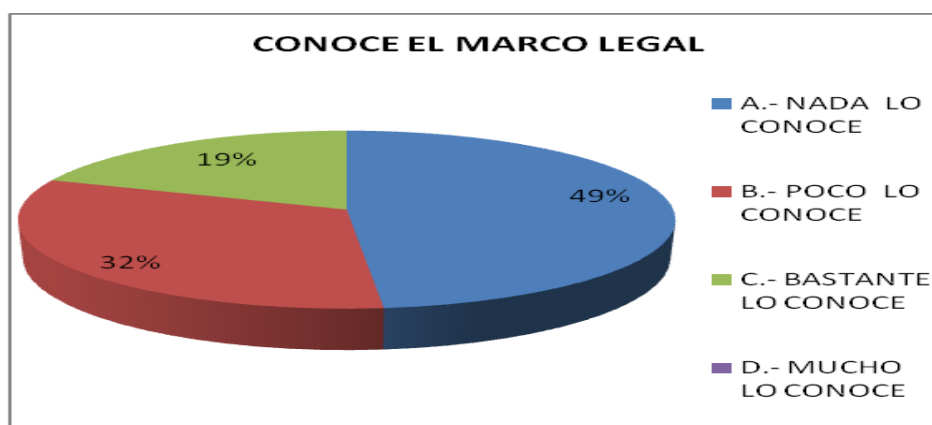


Figura XV: Conocimiento del marco legislativo de la inclusión educativa del Ecuador.

Análisis.

El 19% de docentes conocen bastante el Marco Legislativo de educación inclusiva, mientras que el 81% conoce poco y no conoce el marco legislativo.

Tabla XVI: Oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	15	48%
Poco de acuerdo	0	0
Bastante de acuerdo	8	26%
Muy de acuerdo	8	26%
TOTAL	31	100%

Fuente: Encuesta a docentes

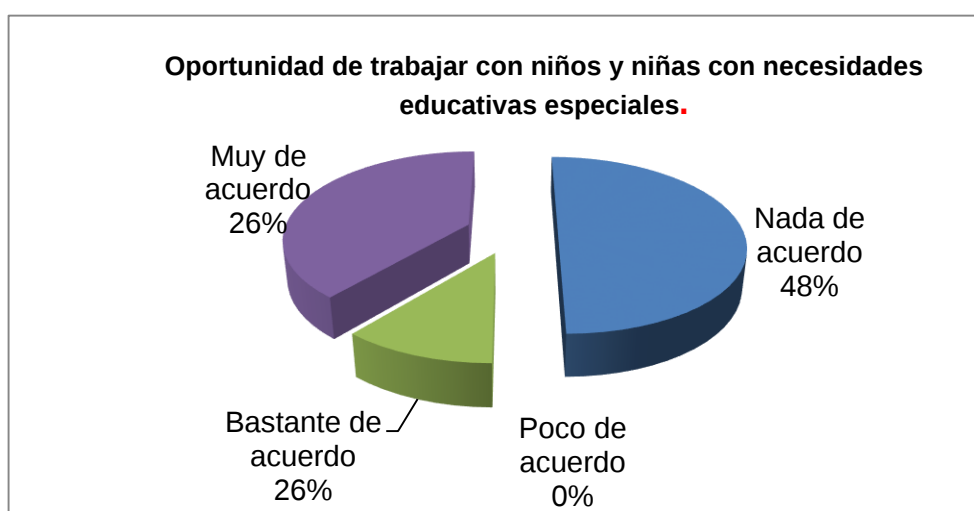


Figura XVI: Oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Análisis

El 52% de docentes han tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Tabla XVII: Conocimientos específicos para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	3	10%

Bastante de acuerdo	28	90%
Muy de acuerdo	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Encuesta a docentes

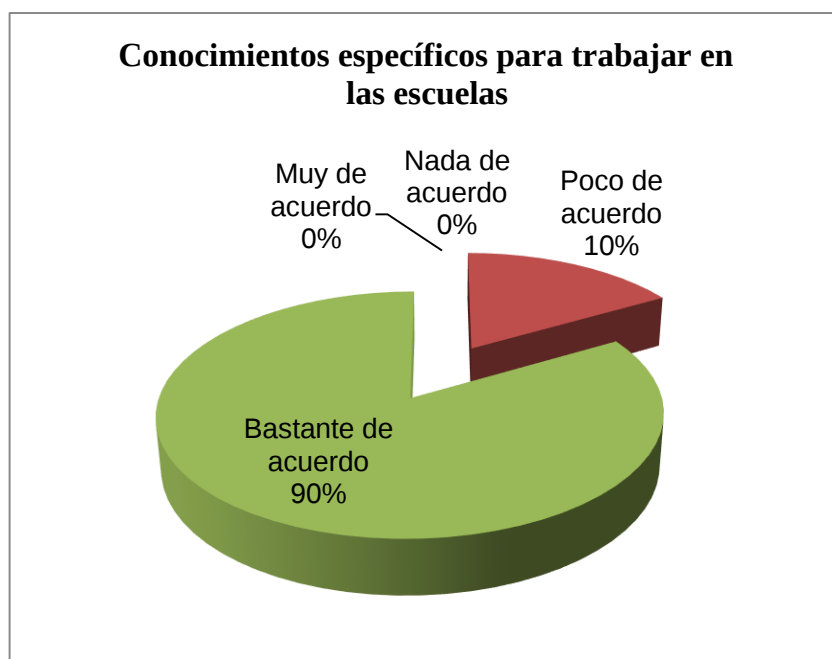


Figura XI: Conocimientos específicos para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Análisis

Los resultados indican que el 90% de docentes, manifiestan tener conocimientos específicos para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas y apenas un 10% indica tener poco conocimiento.

Tabla XVIII: Elaboración de planificaciones específicas para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	20	65%
Bastante de acuerdo	5	16%

Muy de acuerdo	6	19%
TOTAL	31	100%

Fuente: Encuesta a docentes

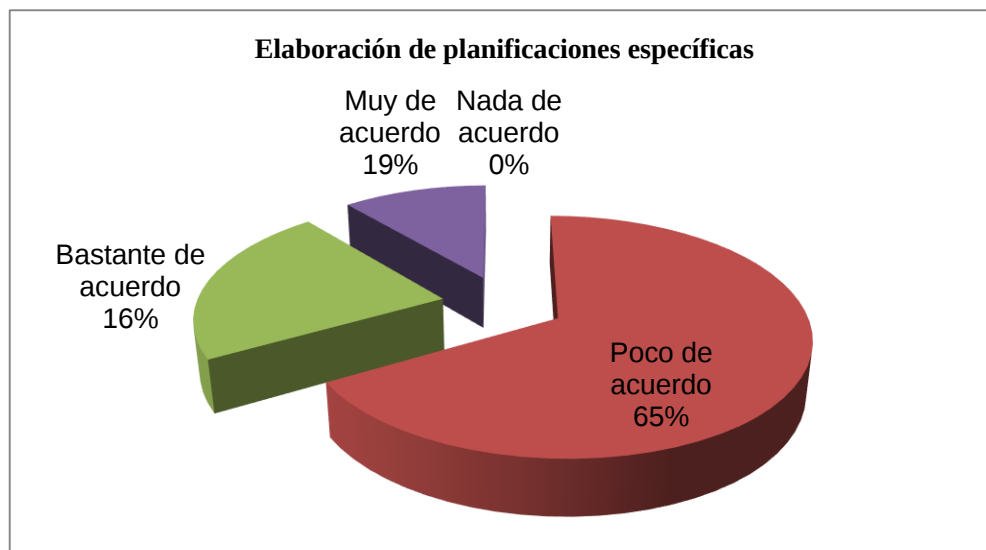


Figura XII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

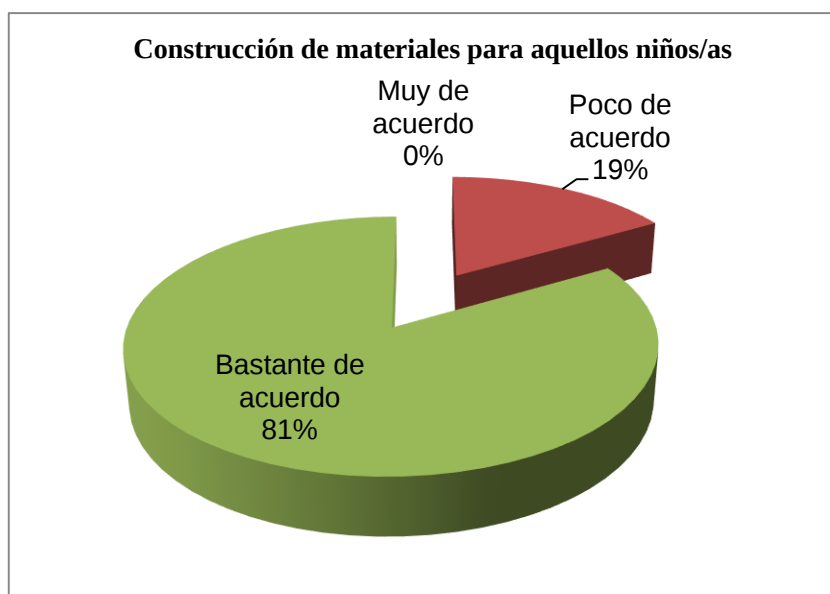
Análisis

El 65% de docentes responden que poco realizan la planificación didáctica para el desarrollo de actividades académicas con la niñez con necesidades educativas especiales; el 35% si elaboran planificación específica.

Tabla XIX: Construcción de materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0
Poco de acuerdo	6	19
Bastante de acuerdo	25	81
Muy de acuerdo	0	0
TOTAL	31	100%

Fuente: Encuesta a docentes



FiguraXIX: Construcción de materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Análisis

El 81% de docentes, está bastante de acuerdo en que construyen materiales para los niños y niñas que necesitan adaptaciones curriculares.

Tabla XX: Búsqueda de información para trabajar las necesidades educativas especiales en el aula.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	10	32 %
Poco de acuerdo	21	68%
Bastante de acuerdo	0	0 %
Muy de acuerdo	0	0%
TOTAL	31	100

Fuente: Encuesta a docentes

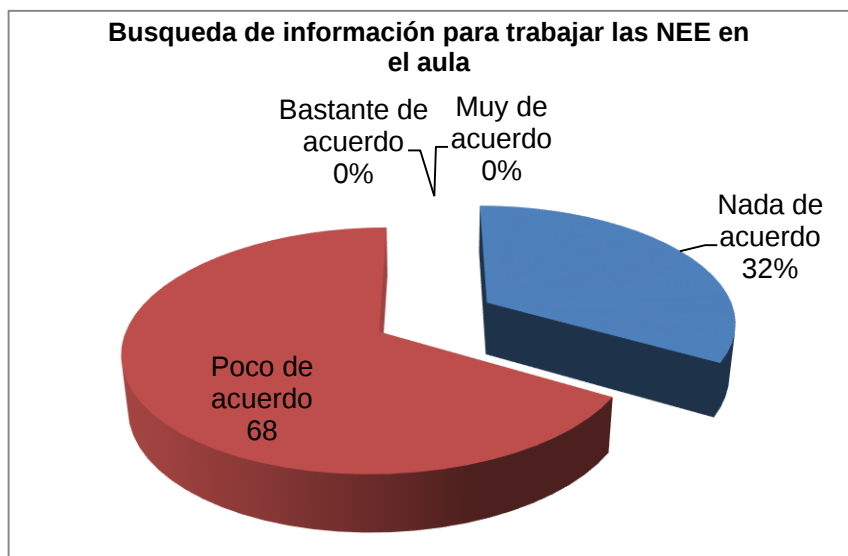


Figura XX: Búsqueda de información para trabajar las necesidades educativas especiales en el aula.

Análisis.

El 68% de docentes están poco de acuerdo en buscar información para dar solución a la NEE de la niñez y el 32% no busca información para trabajar y mejorar la enseñanza de sus estudiantes.

Tabla XXI: Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos y alumnas.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
A. NADA DE ACUERDO	0	
B. POCO DE ACUERDO	0	
C. BASTANTE DE ACUERDO	11	35
D. MUY DE ACUERDO	20	65
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

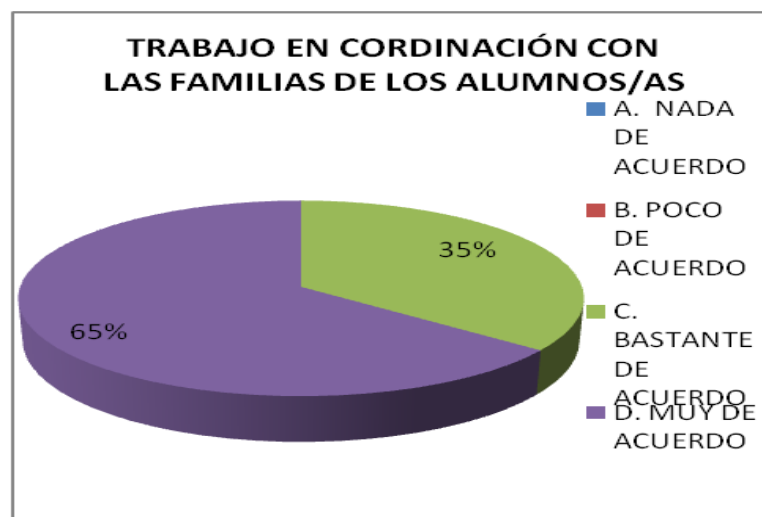


Figura XIII: Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos y alumnas.

Análisis.

El 65% de docentes están bastante de acuerdo que el trabajo en la educación inclusiva debe ser en coordinación con las familias del alumnado.

Tabla XXII: Apoyo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
A. NADA DE ACUERDO		
B. POCO DE ACUERDO	5	16
C. BASTANTE DE ACUERDO	10	32
D. MUY DE ACUERDO	16	52

TOTAL	31	100,00
-------	----	--------

Fuente: Encuesta a docentes

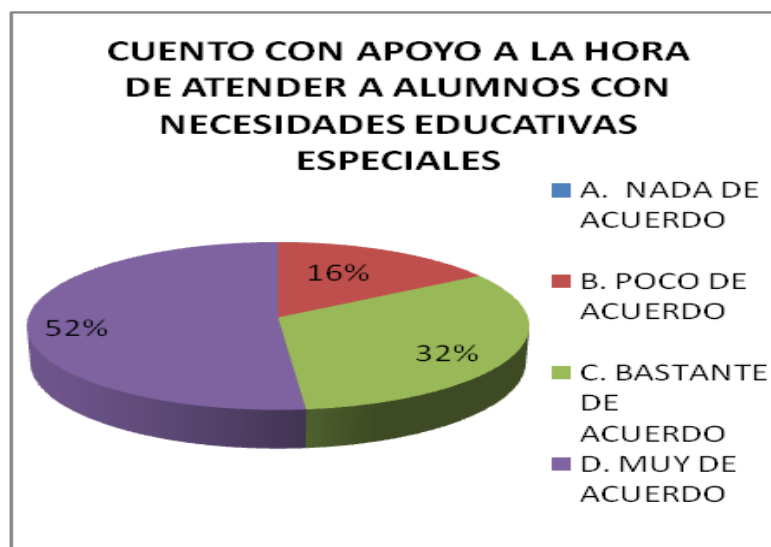


Figura XIVII: Apoyo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas

Análisis.

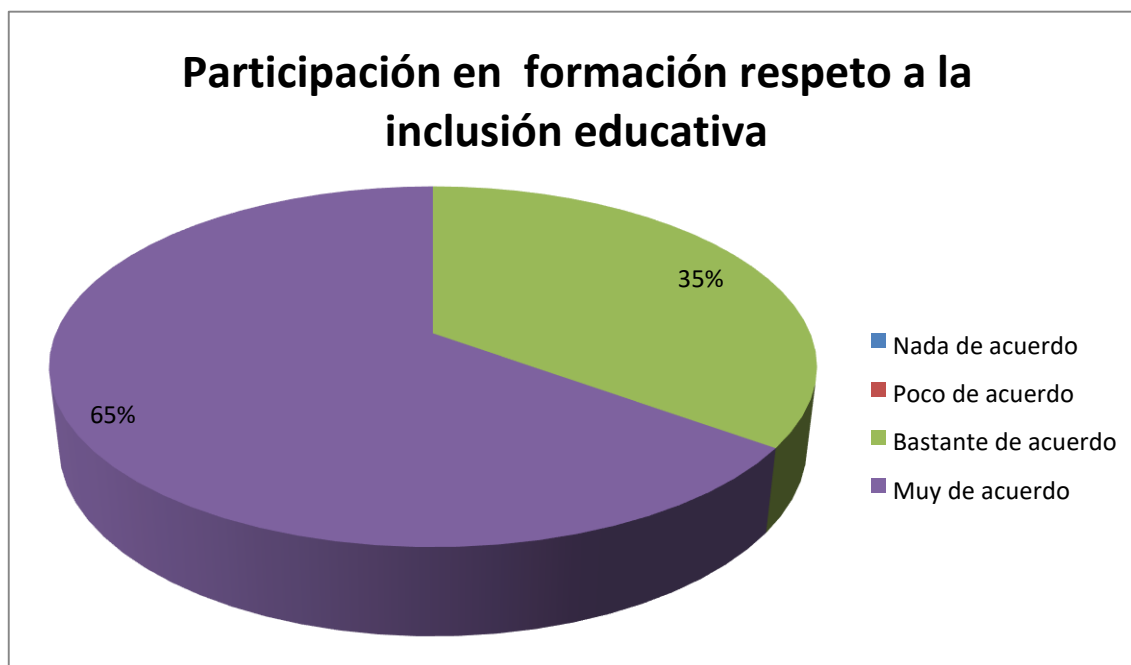
68% de docentes están poco de acuerdo y nada de acuerdo en que cuentan con el apoyo a la hora de atender a las y los alumnos con necesidades educativas especiales.

Tabla XXIII: Participación en formación respecto a la inclusión educativa.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
A. NADA DE ACUERDO		
B. POCO DE ACUERDO		
C. BASTANTE DE ACUERDO	11	35

D. MUY DE ACUERDO	20	65
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes



Análisis

Conforme a los resultados el 100% de docentes han participado en formaciones respecto a la inclusión educativa.

Tabla XXIV: Responsables de la educación de las personas con discapacidad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
----------	------------	------------

A. NADA DE ACUERDO	10	32
B. POCO DE ACUERDO	15	49
C. BASTANTE DE ACUERDO	6	19
D. MUY DE ACUERDO		
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

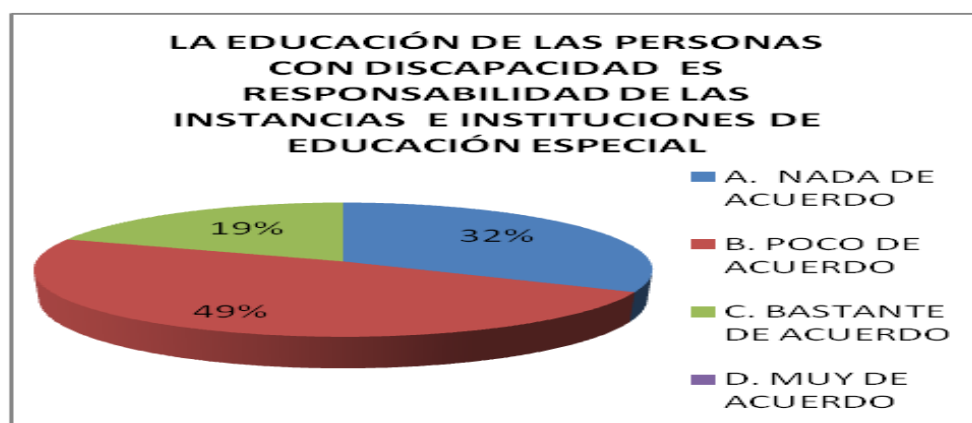


Figura XXIV Responsables de la educación de las personas con discapacidad

Análisis

El 81% de docentes están nada de acuerdo y poco de acuerdo en que la educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial.

Tabla XXV: La educación inclusiva es un problema

Variable	Frecuencia	Porcentaje
A. NADA DE ACUERDO	16	52
B. POCO DE ACUERDO	11	35

C. BASTANTE DE ACUERDO	3	10
D. MUY DE ACUERDO	1	3
TOTAL	31	100,00

Fuente: Encuesta a docentes

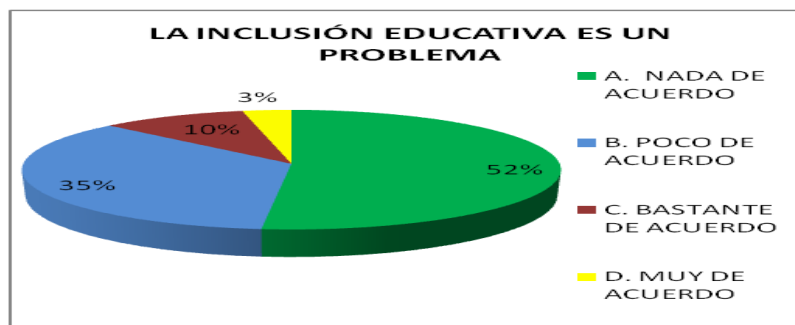


Figura XXV: La educación inclusiva es un problema.

Análisis

El 87% de docentes encuestados responden que no están de acuerdo en que la Educación Inclusiva sea considerada un problema.

3.2. Análisis de la entrevista a los docentes

1: ¿Qué entiende por inclusión educativa?

R=1 Que la educación es para todos.

R=2 Estoy comenzando la profesión de docente, estos temas son nuevos para mí. R=3 Es una política para dar educación a personas de todos los sexos, edades, culturas e también con las de discapacidad.

R=4 Todos los alumnos deben tener la misma igualdad sean chachi o negros y no tener diferencia a nadie sin distinción de ningún tipo.

R=5 Es el cumplimiento de los derechos de todas las personas, es una obligación que la educación sea para todas, esto quiere decir que docentes deben capacitarse para dar educación a personas con discapacidad.

R=6 Dar educación a todos, sin excluir, sin discriminar.

R=7 Es difícil, pero se entiende que hasta los niños y adolescentes con discapacidad deben recibir educación en escuelas regulares.

R=8 Se deben diagnosticar potencialidades y necesidades para brindar educación de acuerdo a la necesidad.

Análisis

No se tiene un concepto muy claro, pero el principio de inclusión está presente, por lo que es necesario que se capacite al personal docente y autoridades, para que ayude a tener conocimiento claro respecto a lo que es la inclusión educativa, funciones y características.

2: ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, u otro tipo de necesidades educativas en las escuelas regulares?

R=1 Los niños con necesidades educativas especiales tienen derecho, pero es difícil porque no se cuenta con conocimientos y recursos necesarios para brindar educación. R=2 Es necesario porque hay discapacidades que si se pueden adaptar al sistema regular. R=3 Es necesario pensar que hay discapacidades que no se adaptan porque no tienen control en el comportamiento y agresividad.

R=4 Tienen derecho, pero también deben recibir solo discapacidad leve y moderada. R=5 Los niños atraviesan dificultades, porque hay niños que se desenvuelven mejor y las dificultades de los otros niños por explicar se confunden los de educación regular. R=6 Es necesario la formación docente para atender necesidades educativas especiales. R=7 Los niños mejor si les atienden especialistas y a la educación especial se adapta la educación regular.

R=8 Las instituciones educativas no cuentan con infraestructura, materiales, equipos, por lo que niños con discapacidad no pueden movilizarse, no tienen material de estimulación.

Análisis

Es necesario que se adapten las condiciones para brindar educación inclusiva a la niñez con necesidades educativas especiales sean estas leve o moderadas, que la preocupación de los y las docentes va conducida a que se brinden las condiciones necesarias, de formación específica, infraestructura y materiales acorde a cada necesidad.

3: ¿Esta dispuesta/o a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad o con otro tipo de necesidades especiales en las escuelas regulares o creo que deberían ir a las escuelas especiales? ¿Por qué?

R=1 Es difícil estar dispuesta a trabajar sobre lo que se desconoce, porque estos niños necesitan ejercicios y juegos especiales y desconozco.

R=2 Si existe disposición e interés por aprender, pero es necesario reflexionar mucho más porque es una responsabilidad muy grande.

R=3 Hay voluntad de trabajar con estos niños, porque es importante aprender y tener mentalidad abierta al cambio.

R=4 No porque debe darse beneficios y sin las condiciones se atraviesa limitaciones.

R=5 Es necesario aportar con educación inclusiva, porque en el sector rural la población tiene desconocimiento y estos niños pierden oportunidades y tiempo valioso.

R=6 No, porque desconozco totalmente, hay diferentes discapacidades que será difícil trabajar.

R=7 Todos tienen derechos, todo es un aprendizaje y nuevas oportunidades, yo si tengo disposición.

R=8 Los niños tienen derechos que debe ayudarse a que se cumplan, por eso si estoy dispuesto.

Análisis

Se denota un desconocimiento del personal docente para abordar las prácticas inclusivas en el aula, sin embargo se percibe una buena actitud para acoger a los niños y niñas con necesidades educativas especiales pero que choca con las limitadas condiciones del contexto educativo para favorecer adecuadamente al alumnado, por lo que resulta importante capacitar y crear conciencia sobre el compromiso profesional y social con la educación inclusiva.

4: ¿Cómo trabaja con los niños diferentes en su aula?

R=1 Dándoles tareas más sencillas.

R=2 No he tenido casos graves, por lo que se adaptan las actividades.

R=3 Todos con el mismo trabajo, los indicadores de evaluación varían.

R=4 No he tenido oportunidad para trabajar con estos niños.

R=5 Se tiene la guía de que se debe trabajar sin hacerles sentir menos y hay que motivarles para que enfrenten retos.

R=6 Todos los niños tienen un ritmo de aprendizaje que se debe comprender y tomar en cuenta en el diseño de actividades, no es problema cuando la discapacidad no es intelectual.

R=7 No he tenido niños con necesidades educativas especiales.

R=8 Es difícil porque los niños no son receptivos y a veces necesitan de mucha atención.

Análisis

Es necesario capacitar a docentes sobre metodología con adaptaciones curriculares para cada una de las necesidades educativas especiales, así como dotarles de información

necesaria sobre inclusión educativa para que tengan el conocimiento adecuado de cómo abordar las necesidades educativas especiales en el aula.

5: ¿Qué dificultad tiene a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

R=1 No se puede adaptar las actividades a cada una de las discapacidades.

R=2 Es fácil, porque inclusive entre compañeros se apoyan, no se orienta a la ayuda desmedida o lástima, pero si la cooperación.

R=3 Los niños son participativos y eso se trasmite con niños con discapacidad. R=4 Hay niños con discapacidades leves, que ayudan, cooperan, pero otros no participan de igual manera.

R=5 No se tiene dificultades, se trabaja motivando a todos.

R=6 No ha habido necesidades específicas, porque todos tienen su ritmo.

R=7 No tengo experiencia en estos casos.

R=8 Hay que trabajar con niños que no tienen discapacidad para que respeten las limitaciones de otros.

Análisis

El equipo docente tiene predisposición para el trabajo inclusivo; pero se encuentran limitaciones que ocasionan expectativas y pesimismo en los resultados; mientras que otro grupo docentes trabajan sin problemas, por lo que se debería aprovechar la experiencia y dinamismo en el trabajo de la niñez con necesidades educativas especiales para apoyar las dificultad que presentan en el proceso de inclusión educativa.

6: ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños y niñas con discapacidad en el aula?

R=1 Los valores educativos son la cooperación y la solidaridad.

R=2 Los niños aprenden a compartir y a valorar las capacidades que poseen.

R=3 Los niños se educan en valores personales e interpersonales

R=4 Se desarrolla la creatividad y valores humanos, como la tolerancia y el respeto.

R=5 Los niños con discapacidad aprenden a reconocer sus limitaciones para convertirlas en fortalezas.

R=6 Es necesario formar a los niños en el respeto especialmente.

R=7 Se desarrollan valores de cooperación, solidaridad y responsabilidad personal y con los demás niños

R=8 Creatividad, tolerancia y cooperación, porque apoyan el trabajo de sus compañeros y el suyo personal.

Análisis

El personal docente reconoce el desarrollo de valores en los niños y niñas, especialmente cooperación, solidaridad, respeto y tolerancia, lo que ayuda a las relaciones interpersonales y el desarrollo de la autoestima personal.

7: ¿Considera que la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales retrasa el avance del resto del alumnado?

R=1 En ocasiones, si sucede cuando los niños tienen limitaciones intelectuales especialmente.

R=2 Los niños con “normales” avanzan y toca trabajar individual con los niños con discapacidad para que avancen.

R=3 No, porque para eso sirven los indicadores de evaluación, según la capacidad es la necesidad educativa.

R=4 Según la discapacidad, no todos tienen retrasos en aprendizaje.

R=5 Se atrasan y entre compañeros se apoyan.

R=6 Creo que deberá dividirse el grupo, para poder trabajar mejor.

R=7 Hay retrasos que son superados con trabajo independiente.

R=8 Ayuda, porque los niños sin discapacidad por ayudar a sus compañeros aprenden mejor.

Análisis

El profesorado observa que en ciertas condiciones puede ocasionar retraso en el aprendizaje, pero en otros ven como fortaleza, por lo que es necesario que se compartan las experiencias.

8: ¿Qué debería hacer por favorecer la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las escuelas regulares?

R=1 Implementación de infraestructura y dotación de material didáctico.

R=2 Adaptaciones a las instalaciones y capacitación docente.

R=3 Capacitación docente sobre inclusión, elaboración y utilización de material didáctico.

R=4 Adecuaciones y enseñanza de las necesidades de cada discapacidad.

R=5 Capacitación docente, niños y padres de familia para evitar criterios adversos.

R=6 Recibir capacitación sobre educación con discapacidades.

R=7 Debe conformarse equipos con médicos, terapeutas, y personal especializado.

R=8 Adecuaciones, material, manuales, demostraciones.

Análisis

El grupo de docentes, demandan de adecuaciones en la infraestructura física y en las aulas, en la formación específica de inclusión, adquisición de material didáctico diseñado para cada una de las necesidades educativas especiales, que se demuestre una educación inclusiva de calidad con calidez.

9: ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños y niñas en el aula? ¿En caso de respuesta negativa que cree que necesitaría?

R= 1 No. Se ha adquirido experiencia, pero no formación académica en discapacidad.

R=2 Se ha recibido problemas de aprendizaje en la formación y también autoeducación, por lo que se ha adquirido conocimientos y experiencia.

R=3 No se cuenta con los recursos didácticos adecuados, no se puede atender bien.

R=4 No se cuenta con conocimientos, alguna experiencia sí.

R=5 Con niños sin discapacidad se tiene preparación o discapacidad leve como déficit atencional.

R=6 Poca formación, no es suficiente los documentos.

R=7 No tengo formación en discapacidades, creo que es un problema de medicina ocupacional y terapeutas.

R=8 Cuento con poca experiencia, se aprende con los niños, no he conocido sobre esto.

Análisis

El equipo docente han tratado el tema por iniciativa propia o por experiencia con niños y niñas con necesidades educativas especiales, hace falta recursos y sobre todo capacitación sobre cómo atender las necesidades educativas especiales.

3.3. Análisis a las observaciones

1: Diversidad de niños que presenta el aula.

R= 1 Son pocos los casos de niños con discapacidad.

R= 2 Los niños son participativos en forma general, son pocos niños que tienen algún problema.

R= 3 No se cuenta con niños con problemas graves de discapacidad.

R= 4 Si existe la diversidad de niños/as en el aula.

R= 5 Si hay diversidad con los niños de diferentes índoles.

R= 6 Muy poca diversidad de niños que puedo certificar en el aula.

Análisis

En la ficha de observación se evidencia que no existen niños y niñas con discapacidad severa, por lo que el comportamiento del alumnado está dentro de parámetros normales.

2:) Relación docentes - estudiantes

R=1 Existe empatía entre docentes y estudiantes, no se ve exclusión.

R= 2 Se observa cierta dependencia de los niños con su docente, lo que quiere decir relaciones armoniosas.

R= 3 Los niños regularmente están atentos a lo que el profesor dice, no existe autonomía.

R= 4 Hay relación, pero también hay niños problemáticos.

R= 5 Si se relacionan entre maestros y alumnos.

R= 6 La relación que se refleja es muy buena se siente mucha armonía entre docente y alumnos por su forma de comunicación entre ellos.

Análisis

Existe muy buena relación entre el profesorado y el alumnado en el aula se ve que no se genera exclusión, algo de paternalismo lo que limita la autonomía.

3:) Relación niños con sus compañeros.

R= 1 Los niños tienen una excelente relación en el aula y fuera de ella.

R= 2 Se identifica un trato dentro de términos de normalidad en el juego y en el aula.

R= 3 Los alumnos en el juego especialmente no encuentran diferencias.

R= 4 Los niños si se relacionan para realizar actividades grupales.

R= 5 Si se relacionan hay momentos que se vuelven intranquilos, pero igual realizan sus actividades.

R= 6 Si se nota y se siente esa buena relación entre compañeros sobre todo se refleja mucho el respeto.

Análisis

Los niños tienen una excelente relación, no se identifican diferencias, especialmente en el juego el trato es igualitario.

4: Adaptación curricular

R= 1 No se tiene un plan curricular con adaptaciones a niños con discapacidad.

R= 2 No se cuenta con una adaptación curricular, los docentes trabajan con el texto guía del docente y estudiantes con el texto escolar para alumnos; sin que se elabore un plan de elementos curriculares en los que conste adaptaciones con el trabajo de niños con discapacidad, el texto escolar tampoco tiene estas estrategias.

R= 3 Las orientaciones a los niños con problemas de aprendizaje se realiza en forma personal, orientando según el criterio y experiencia docente.

R= 4 Si planifico de acuerdo con los contenidos.

R= 5 Si utiliza los contenidos del libro

R= 6 No se notó que se trabaje con adaptación curricular.

Análisis.

Los y las docentes no tienen una formación profesional que incluya educación inclusiva, como respuesta a ello se identifican problemas en el ejercicio profesional, lo que ocasione que se deba aplicar conocimientos nacidos de la experiencia o referencias de otros docentes.

5: Participación de los niños y niñas.

R= 1 Los estudiantes con algo de docilidad realizan lo que el docente les dice, por lo que se ve una buena participación.

R= 2 Los niños realizan las actividades académicas, unos con mayor éxito que otros, pero se puede decir que existe una buena participación.

R= 3 Los niños son participativos y colaborativos, se ayudan entre ellos dándose ideas o compartiendo sus éxitos para que sus compañeros también puedan culminar bien su trabajo.

R= 4 Poca participación cuando no asimilan el contenido.

R= 5 Si son participativos en las actividades de clase

R=6 Si me puedo dar cuenta que los niños son muy activos y participativos

Análisis.

Existe trabajo de calidad entre el alumnado, no se observa burla o desinterés con niños o niñas que no avanzan igual, por lo que es necesario que se impulse estas voluntades para mejorar el proceso.

6:) Recursos de apoyo

R= 1 En el aula no se cuenta con recursos didácticos para niños con discapacidad, todos son materiales para niños sin necesidades educativas especiales; el material no se encuentra en óptimas condiciones.

R= 2 El material educativo es de uso general, no se cuenta con un rincón para estimular destrezas con niños con discapacidades.

R= 3 El material es reducido, sirve para el área de matemáticas y lenguaje, algo para ciencias naturales, no se cuenta con material para todos los niños sin discapacidad y para niños con discapacidad no se cuenta con recursos.

R= 4 Libros del gobierno.

R= 5 Libros del gobierno y computadora.

R= 6 El material educativo es de uso general, no se cuenta con un rincón para estimular destrezas con niños con discapacidades.

Análisis

Al evaluar los recursos didácticos se identifica que los y las docentes no cuentan con suficiente material, las instituciones educativas por intermedio de sus autoridades deben gestionar a las instancias educativas la dotación de recursos que les permite ejercer un rol eficiente en el aula.

CAPITULO 5: DISCUSIÓN

5.1 En relación con el objetivo específico 1: Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa.

El 56% de docentes está muy y bastante acuerdo que los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula, respuestas que demuestran que profesorado consideran factible y adecuado aplicar el mismo currículo educativo para niños con discapacidades, criterios con los que garantiza alcanzar el cumplimiento de derechos para la población con necesidades educativas especiales. Según la UNESCO el proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a aprender a partir de las diferencias; (Unesco.2008, p.16).

El 39% de docentes tiene conocimiento sobre el marco legislativo de la inclusión educativa del Ecuador; mientras que el 61% conoce poco y desconocen sobre el marco legal situación que ocasiona que se incumplan las obligaciones en los centros educativos para brindar facilidades en la ejecución de planes de inclusión para niños y niñas con necesidades educativas especiales.

El 50% de docentes si ha tenido la oportunidad a lo largo de la experiencia profesional de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales; mientras que el 50% restante no ha tenido esa oportunidad, esta realidad es la que ha marcado un desbalance en la calidad educativa en el trabajo didáctico con la con necesidades educativas especiales.

El 83% dice estar bastante de acuerdo en tener conocimientos específicos para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales, este es un indicador muy importante si se considera la capacidad adquirida, sin embargo, este conocimiento se basa a la experiencia que le marca un perfil empírico en educación inclusiva.

El 67% de docentes han participado muy poco en formaciones respeto a la inclusión educativa; existe un 33% de profesores que han recibido capacitación, lo que demuestra que, en el Cantón Maldonado, los docentes han compartido experiencias lo que les ayuda a tener conocimientos.

El 72% de docentes no está de acuerdo que la educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instituciones de educación especial. Estos resultados demuestran que el equipo de docentes están conscientes de que la educación con niños y niñas con necesidades educativas es responsabilidad de todos los involucrados en el contexto educativo.

5.2 En relación con el objetivo específico 2: Identificar las Actitudes que tienen los Maestros ante la Inclusión Educativa.

El 72 % está muy de acuerdo que es posible atender adecuadamente en el aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales; actitud abierta y positiva que tienen el profesorado a favor de la inclusión educativa. Según Jomtien, se refiere a que la educación básica debe proporcionarse a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades. (Jomtien 1990.p.9).

El 94% de docentes está muy de acuerdo que todos los niños y niñas con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizado, la mayor parte tienen una mentalidad abierta hacia la inclusión, lo que favorece la ejecución de estrategias en esta área de gestión docente y educativa en general.

El 89% de docentes está de acuerdo en que les gustaría recibir formación específica acerca de cómo aborda las necesidades educativas especiales; a más tienen una actitud positiva hacia la capacitación, reconociendo que es necesario adquirir estos conocimientos que les permita atender en forma eficiente a los niños y niñas con discapacidad.

El 83% de docentes están muy de acuerdo que es positivo que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas con aquellos que no tienen dificultad; actitud inclusiva que favorece la educación en la parroquia Maldonado.

El 66% de docentes está bastante de acuerdo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos y alumnas en la misma aula; actitudes favorables en los docentes que ayudan a transmitir con el ejemplo actitudes proactivas e inclusivas con la niñez.

5.3 En relación con el objetivo específico 3: Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

El 95% de docentes manifiestan estar muy de acuerdo a favor de la inclusión de cualquier alumno y alumnas con necesidades educativas especiales en el aula, este tipo de práctica en el personal fomentan las actitudes inclusivas que permiten brindar una mejor atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Según lo que indica el marco de acción de la Declaración de Salamanca en las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. (1994. p. 12)

El 100% de docentes está muy de acuerdo en tratar a todos los alumnos y alumnas en el aula según sus necesidades y características, este tipo de actitudes se sustentan en actividades en algunos casos de manera empírica.

El 67 % de docentes realizan muy poco la planificación con enfoque de inclusión, lo que demuestra una práctica improvisada y basada en la experiencia con muy pocos resultados positivos para el desarrollo académico de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

El 67% de docentes manifiestan que muy poco construyen materiales didácticos para aquellos niños y niñas que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo que es necesario que todo el profesorado elaboren los recursos didácticos adecuados con adaptaciones específicas para cada caso.

El 67% de docentes están poco de acuerdo y el 33% nada de acuerdo en buscar información para dar solución a los problemas en el proceso de enseñanza aprendizaje con los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

El 78% muy de acuerdo y bastante de acuerdo que se trabaje con las familias de los alumnos y alumnas; práctica que ayuda a fortalecer los procesos, que se inicien en el centro escolar y se mantengan en el entorno familiar, procesos de estimulación que permiten mejorar el proceso de desarrollo de destrezas.

El 61% de docentes cuenta con poco apoyo y nada a la hora de atender a estudiantes con necesidades educativas especiales; el profesorado docente al no contar con los recursos didácticos, materiales y conocimientos, buscan apoyo para cumplir con su rol frente a necesidades educativas especiales.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.1 CONCLUSIONES

Con base en los resultados obtenidos se establecen las siguientes conclusiones:

- El equipo docentes de la parroquia Ancón de Sardina consideran factible que se debe de aplicar el mismo currículo en el aula para todos los niños y niñas con o sin necesidades educativas especiales. Por lo que se hace necesario continuar con la formación de los docentes en temas específicos que les permita tener conocimientos e impartirlos a toda la comunidad educativa.
- La mayor parte del profesorado consideran que la educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de todos los involucrados en el contexto educativo, lo que demuestra que tienen conocimientos de que la educación especial es una responsabilidad compartida.
- La totalidad de equipo docente tiene una mentalidad abierta hacia la inclusión actitud favorable para aplicar estrategias específicas en cada una de las escuelas de la comunidad.
- La totalidad del profesorado tratan a los alumnos y alumnas en el aula según sus necesidades y características, este tipo de actitud se sustenta en el ejercicio de la aplicación de actividades en algunos casos empíricas.
- En su el equipo docente trabaja con las familias de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, práctica que se debe de mantener y fortalecer para mejorar los procesos inclusivos en la comunidad.

6.2. RECOMENDACIONES

De las conclusiones anteriores se derivan las siguientes recomendaciones:

- Que el Distrito Educativo del Cantón San Lorenzo parroquia Ancón de Sardina promuevan capacitación al profesorado en temas específicos tales como el currículo de inclusión educativa, el marco legislativo, elaboración de manuales para la planificación y adaptaciones curriculares, entre otros, que permitan que los docentes tengan el conocimiento necesario para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje de niños y niñas en los centros escolares de la parroquia Ancón de Sardina.
- Que el personal directivo de las Instituciones educativas del Cantón San Lorenzo parroquia Ancón de Sardina, fortalezcan las actitudes de docentes, mediante la difusión de la información de los principios de la educación inclusiva, con la finalidad de que se cuente con la participación de las autoridades, docentes y comunidad, que faciliten la toma de conciencia sobre la inclusión educativa.
- Que las Autoridades educativas, y docentes cuenten con la disponibilidad de recursos para realizar adaptaciones necesarias y elaborar material didáctico adaptado a las necesidades educativas, además las autoridades deben gestionar la dotación de recursos didácticos e infraestructura para que se cumpla la inclusión educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnaíz ,P. (2003). Educación Inclusiva una Escuela para todos. *Educación Inclusiva una Escuela para todos* (1). Aljibe.
- Arnaíz, P. (2011). *Inclusión Educativa, historia*. Recuperado de:
<http://dialnet.rioja.es/serlevlet/autor externo/BNE/926391>.
- Crosso, C. (2010). Derecho a la Inclusión a personas con discapacidad.Impulzando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 84.
- Ministerio,E.(2007). Inclusión Educativa. *Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe*, 6-8.
- Ministerio, E. (2007). Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe: Recuperado de:
<http://www.educación.gob.ec>: *Recuperado* , 6-8.
- Ministerio, E. (2011). La Educación Inclusiva. *Ley Organia de Educación Intercultural Bilingüe*, 9-10.

- INTEF. (2014). Educación Inclusiva, iguales en la diversidad, propósitos, 1.
- Jontiem, T. (1990). Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizajes. En T. Jontiem, *Declaración Mundial de Educación para todos*, 3.
- Montánchez, M.(2014).Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia: Recuperado de: <http://roderi.uv.es/bitstream//hsndle/10550/34820>.
- Montánchez, M.(2014).Conocimientos de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. p.23,32 :Recuperado de: <http://roderi.uv.es/bitstream//hsndle/10550/34820>.
- Montánchez, M.(2014).Actitudes de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas- Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.p. 23,32 :Recuperado de: <http://roderi.uv.es/bitstream//hsndle/10550/34820>.
- Montánchez, M.(2014).Prácticas de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.p. 134 :
Recuperado de: <http://roderi.uv.es/bitstream//hsndle/10550/34820>.
- UNESCO. (1994). Necesidades Educativas especiales, acceso y calidad. En UNESCO, *Declaración de Salanca* ,65.
- UNESCO. (2005). *Educación Inclusiva , definición,importancia*, 9-11-12.
- UNESCO. (2007). Taller Regional Preparatorio Sobre Educación Inclusiva. En UNESCO,2-4.
- UNESCO. (2008). La Educación Inclusiva en América Latina. En UNESCO, *Conferencia Internacional de Educación*, 3-71.

OTRAS:

MINEDUC (2011b). *Curso de Inclusión Educativa*. Quito, Ecuador. Ministerio de Educación.

Ramírez, W. (2017). *La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje*. Cuadernos de Lingüística Hispánica, (30), 211-230. doi:

<https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>

Fernández, A. (2003). *Educación inclusiva: enseñar y aprender entre la diversidad*. Revista Digital UMBRAL 2000 – No. 13. Chile. Recuperado de: www.reduc.cl

Blanco G., Rosa (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4(3), undefined-undefined. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551/55140302/a>

Blanco, R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. Boletín, 48, 57-72.

Recuperado de: <http://www.diversidadinclusiva.com/wp-content/uploads/2015/10/Necesidades-comunes-individuales-y-especiales-RosaBlanco.pdf>

ANEXOS

- Anexo 1- Encuestas □ Anexo 2 Entrevista
- Anexo 3 Ficha de Observación

ANEXOS

1. CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES EN TORNO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Como estudiante de la PUCESE estoy realizando mi tesis de grado en torno a la Inclusión Educativa es por tal motivo que requiero de su colaboración para llevar a cabo la misma.

La encuesta es anónima y los datos obtenidos serán manejados con la máxima discreción y con un fin meramente académico. Pedimos por tanto su mayor sinceridad al momento de dar respuesta a las siguientes cuestiones.

¡Gracias por su colaboración!

DATOS INFORMATIVOS

Sexo F ☐

M

Edad 20-30

☐

31-40

☐

41-50

☐

más

de 50 ☐

Título:

Bachiller

☐

Licenciado

☐

Magister

☐

Tipo

de Escuela

Fiscal

☐

Fiscomisional

☐

Particular

☐

Año básico

1^{ro}

☐

2^{do}

☐

3^{ro}

☐

4^{to}

☐

5^{to}

6^{to}

☐

7^{mo}

☐

8^{vo}

☐

9^{no}

☐

10^{mo}

Valore las siguientes afirmaciones según su nivel de acuerdo o desacuerdo

Nada de acuerdo (1) poco de acuerdo (2) bastante de acuerdo (3) muy de acuerdo (4)

N°	AFIRMACIONES	1	2	3	4
1	Estoy a favor de la Inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en mi aula				
2	Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características				
3	Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales				
4	Creo que todas los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, integrados con los demás alumnos.				

☐
☐

5	Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.				
6	Creo que es positivo para todos (alumnos/as y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades				
7	En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.				
8	Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.				
9	Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.				
10	Conozco el marco legislativo relativo a la Inclusión educativa del Ecuador.				
11	A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				
12	Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				
13	Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
14	Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.				
15	Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.				
16	Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as.				
17	Cuento con apoyo a la hora de atender a alumnos con necesidades educativas especiales-				
18	He participado en formaciones respecto a la Inclusión educativa.				
19	Las personas con discapacidad tienen derecho a una educación de calidad.				

20	La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial				
21	La inclusión educativa es un problema				

2. GUÍA DE ENTREVISTA A LOS DOCENTES

Escuela: _____

Fecha: _____

1. ¿Qué entiende por inclusión educativa?
2. ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades en la escuela regular?
3. ¿Está dispuesto o dispuesta a trabajar por la inclusión de todos los niños y niñas sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?
4. ¿Cómo trabaja con los niños con discapacidad en su aula?
5. ¿Cómo trabaja con los niñosdiferentes en su aula?
6. ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

7. ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?
8. ¿Considera que la presencia de estudiantes diferentes retrasa el avance de sus compañeros/as? ¿Por qué?
9. ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares?
10. ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

3. FICHA DE OBSERVACIÓN

Escuela: _____

Fecha: _____

ASPECTOS PARA OBSERVAR	OBSERVACIONES
RELACIÓN MAESTRO -NIÑOS Y NIÑAS	
RELACIÓN NIÑOS Y NIÑAS CON-SUS COMPAÑEROS	
RELACIÓN NIÑOS Y NIÑAS CON-SUS PADRES	
PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	

